

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BOGOTÁ - CÚCUTA - TUNJA - BOGOTÁ</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DIE-FO-011
	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 02

VIGENCIA TRIMESTRE: 2020 CUARTO - 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPON-SABLE	Trime stre	Subactividades	% de avance previsto	Avance del trimestre	Avance acumulado	Descripción	Evidencia por trimestre
LÍNEA ESTRATÉGICA 1 - PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN HACIA UNA REGIÓN INTELIGENTE												
1	REVISIÓN DE LAS TRANSFORMACIONES PROVOCADAS POR LA PANDEMIA COVID19 EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PEMOT	1	1	Documento con informe proceso de selección de personal, plan de trabajo y cronograma		1ro	N.A.				En el 3er trimestre se asesoró el proceso de selección del personal de apoyo al proyecto con el objetivo de garantizar que cuenten con las competencias básicas para el cumplimiento de responsabilidades; se preparó y participó en la articulación del equipo de trabajo y aprestamiento; se elaboró cronograma y plan de trabajo del proyecto y se comunicó a SPI	A1. Documento con informe proceso de selección de personal, plan de trabajo y cronograma
						2do	N.A.					
						3ro	Asesorar el proceso de selección del personal de apoyo al proyecto; preparar y participar la articulación del equipo de trabajo y aprestamiento; elaborar cronograma y plan de trabajo del proyecto y comunicarlo a SPI	100	100	100		
						4to	N.A.					
						1ro	N.A.					
						2do	N.A.					
						3ro	No tiene subactividad programada para el 3er trimestre					
						4to	Liderar la identificación y caracterización de las fuentes de información documental y cartográfica que permitan dar cuenta de los efectos generados por la pandemia por COVID19 y servir de apoyo en la etapa final de formulación del PEMOT en consideración a los resultados de esta revisión; Consolidar la base de datos con respecto a las fuentes y medios de información documental y cartográfica identificadas; Guiar la conceptualización de la resiliencia territorial y las condiciones para su adopción en el contexto de la pandemia por COVID 19	100	100	100		
						1ro	N.A.					
						2do	N.A.					
				3ro	No tiene subactividad programada para el 3er trimestre							
											A1. N.A.	
												A2. Documento de identificación y caracterización de las fuentes de información documental y cartográfica que contiene: * Carpeta TRAZABILIDAD PEMOT 2016-2019. Se organizó la información de acuerdo con el año y con el proceso del PEMOT al que corresponde. * Base Exel: Descripción de documentos en carpeta TRAZABILIDAD PEMOT 2015-2016. Se construyó una base de datos que informa el contenido y características de las carpetas por cada año del proceso. Se relacionan 1329 registros con 9 características (variables) * Base Exel: Descripción de cada mapa de la carpeta TRAZABILIDAD CARTOGRÁFICA PEMOT 2015-2016. Se construyeron 6 bases de datos, una por cada proceso de formulación del PEMOT en el que se requirió cartografía * Listado sitios web visitados. Contiene las referencias de los 93 sitios que fueron visitados. * Base de datos: caracterización de 23 referencias digitales seleccionadas con 11 variables para caracterización. * Marco Conceptual de Resiliencia Territorial que guía la revisión de los efectos de la pandemia en el marco del PEMOT del AMB.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO	N.A. ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPIAS DE LA SPI	3	Elaborar una relación de los principales efectos por COVID-19 en los sistemas estructurantes del territorio	1	Documento con la relación de los principales efectos por COVID-19 en los sistemas estructurantes del territorio	4to	Encauzar la formulación de un método de estudio y análisis de la información obtenida para comprender y valorar los efectos del COVID 19 en elementos estructurantes del territorio AMB; Conducir la clasificación de los efectos provocados por el COVID19 en los sistemas estructurantes del territorio AMB; Orientar la construcción de una línea de base de datos que dimensione los efectos provocados por el COVI19 en los sistemas estructurantes del AMB	100	100	100	En relación con esta actividad, se identificaron 4 componentes principales que serán relacionados con los Hechos Metropolitanos y las líneas estratégicas del PEMOT: Reactivación económica, Cambio climático, Seguridad alimentaria, Ciudades saludables y sustentables.	A3. Documento con la relación de los principales efectos por COVID-19 en los sistemas estructurantes del territorio	
		4	Convocar reuniones del Consejo Metropolitano de Planificación como organismo asesor para la preparación, elaboración y evaluación de los planes de la entidad y para recomendar los ajustes que deban introducirse y/o mesas de trabajo para tratar estos mismos temas. (Además de los temas de planificación del territorio, se tratarán los temas de movilidad y transporte, servicios públicos y medio ambiente, así como los demás que se consideren necesarios, de acuerdo a los hechos metropolitanos definidos y a las funciones atribuidas por la ley o delegadas al AMB)	1	Carta de convocatoria a los miembros del Consejo Metropolitano de Planificación	1ro	Elaborar cronograma de reuniones del Consejo y/o mesas de trabajo	25	25	25	Se estructuró el funcionamiento de los comités a lo largo de todo el periodo 2020. Teniendo en cuenta que las entidades que participan en el Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable, en comité Asesor de Transporte Masivo y Comité de Planeación, son las mismas por parte cada uno de los municipios que conforman el AMB, se proyecta el cronograma para la presente vigencia con el desarrollo de los 3 comités en conjunto, con el fin de unificar los temas y el avance de los mismo de una manera más eficiente y proactiva.	A4. Cronograma elaborado	
		5	Atender las solicitudes de pronunciamiento sobre los instrumentos de planificación de los municipios del AMB	1	Informe de atención de las solicitudes sobre los instrumentos de planificación de los municipios del AMB	2do	Adelantar mesas de trabajo	25	25	25	100	Se adelantaron 3 mesas de trabajo alrededor de la definición de proyectos estratégicos para el AMB con actores metropolitanos como: Sociedad Santandereana de Ingenieros - Sociedad Colombiana de Arquitectos – Prosantander – Camacol - Ministerio de Vivienda - Secretarías de Planeación de los municipios del AMB - Asesor proyectos estratégicos Alcaldía de Bucaramanga	A4. Actas de reunión
						3ro	Adelantar mesas de trabajo	25	25	25	100	Se adelantaron 2 mesas de trabajo alrededor de Hechos metropolitanos, Seguridad hídrica y catastro metropolitano junto con Subdirección de Planeación e Infraestructura, Equipo de trabajo PEMOT y Asesora Jurídica de Dirección; y por otra parte en la temática de Planeación red vial Valle de Mensulí junto con la Alcaldía y Concejo de Piedecuesta	A4. Actas de reunión
						4to	Adelantar mesas de trabajo	25	25	25	100	El 13 de noviembre se realizó de manera presencial la siguiente mesa de trabajo de la Subdirección de Planeación e Infraestructura, Equipo de trabajo PEMOT y Asesora de Desarrollo Metropolitano Sostenible con el fin de adelantar la preparación temáticas y convocatorias sesión Consejo Metropolitano de Planeación para el mes de diciembre de 2020	A4. Acta de reunión
						1ro	Atención del 100% de solicitudes del primer trimestre	25	25	25	100	Para el 21 de febrero de 2020 se programó la revisión de las observaciones que en su oportunidad hizo el AMB al POT de PIEDECUESTA, actuación que a solicitud del Asesor del municipio de Piedecuesta se postergó por no tener el municipio el personal contratado del POT. De esta diligencia se elaboró la respectiva acta.	A5. Acta de la diligencia realizada
		6	Atender las solicitudes de consulta de lineamientos urbanísticos metropolitanos	1	Informe sobre número de atención de solicitudes de consulta de lineamientos urbanísticos metropolitanos	2do	Atención del 100% de solicitudes del segundo trimestre	25	25	25	100	En el segundo trimestre se atendieron 2 solicitudes asociadas a los instrumentos de planificación de la siguiente manera	A5. Soportes de las 2 solicitudes atendidas
						3ro	Atención del 100% de solicitudes del tercer trimestre	25	25	25	100	En el 3er trimestre se dió respuesta a solicitudes relacionadas con la formulación de los planes de ordenamiento territorial de los Municipios y el vínculo del AMB en dichos procesos de formulación y estructuración, haciendo observaciones, prestando asesoría y exigiendo correcciones, complementaciones y/o ajustes con el fin de que incorporen las Directrices de Ordenamiento Territorial Metropolitano. Igual competencia y función se cumple con los Planes de Desarrollo Municipales	A5. Soportes de las 3 solicitudes atendidas
						4to	Atención del 100% de solicitudes del cuarto trimestre	25	25	25	100	Se dió respuesta a solicitudes de información del PEMOT y relacionadas con el seguimiento que hace el AMB a la inclusión y formulación de Determinantes Ambientales en los planes de ordenamiento territorial de los Municipios y en el PEMOT.	A5. Soportes CR 13009 de 26/10/20, 13699 de 09/11/20 y 14316 de 20/11/20
						1ro	Atención del 100% de solicitudes del primer trimestre	25	25	25	100	Se atendieron 8 solicitudes de expedición de lineamiento urbanísticos	A6. Soporte de las 8 solicitudes de expedición de lineamientos atendidas: Solicitud y respuesta de la entidad
6	Atención del 100% de solicitudes del segundo trimestre	25	25	25	100	2do	Atención del 100% de solicitudes del segundo trimestre	25	25	25	En el segundo trimestre se atendieron 2 solicitudes asociadas a expedición de lineamientos urbanísticos	A6. Soporte de las 2 solicitudes de expedición de lineamientos atendidas: Solicitud y respuesta de la entidad	
						3ro	Atención del 100% de solicitudes del tercer trimestre	25	25	25	100	En el 3er trimestre se expedieron lineamientos urbanísticos a las curadurías urbanas y secretarías de planeación y propietarios de predios interesados en conocer las afectaciones que sufren sus predios por efecto de proyectos estratégicos metropolitanos, siendo los municipios de Girón y Piedecuesta los de mayor número de consultas de norma urbana metropolitana	A6. Soporte de las 4 solicitudes de expedición de lineamientos atendidas: Solicitud y respuesta de la entidad
6	Atención del 100% de solicitudes del cuarto trimestre	25	25	25	100	4to	Atención del 100% de solicitudes del cuarto trimestre	25	25	25	Se atendieron 12 solicitudes	A6. Soportes CR 13006, 13248, 7219, 12332, 11213, 12626, 6719, 12361, 11821, 11427, 11248, 11445	

7	Atender las solicitudes de desafectación de los predios declarados de utilidad pública por AMB	1	Informe sobre No. de solicitudes de desafectación presentadas		
	Atender solicitudes de compensación de áreas de cesión tipo C	1	Informe de No. de solicitudes de compensación áreas de cesión tipo C		
9	Realizar la recepción, revisión, inventario y clasificación de solicitudes pendientes que el IGAC entregó al AMB en el periodo de empalme del que trata la Resolución 817 de 2019 del IGAC	100%	a. % de avance de la revisión de los archivos físicos y virtuales		
			100%	b. % de avance en la realización del inventario y clasificación de solicitudes pendientes	
				100%	c. % de avance en la depuración de solicitudes pendientes
					1
		1ro			
			2do		
			3ro	Atención del 100% de solicitudes del tercer trimestre	
			4to	Atención del 100% de solicitudes del cuarto trimestre	

1ro	Atención del 100% de solicitudes del primer trimestre	25	25	100	Se adelantaron las gestiones prediales requeridas asociadas a desafectación de utilidad pública, solicitud de Registro de resolución por la cual se ordena una expropiación por vía administrativa de Franja de terreno, remisión de resolución que ordena la cancelación de Declaratoria de Utilidad de predio.	A7. Soporte de las 5 solicitudes y respuestas de la entidad	
	2do	Atención del 100% de solicitudes del segundo trimestre	25		25	En el segundo trimestre se atendieron 3 solicitudes asociadas a saneamiento y ajuste predial	A7. Soporte de las 3 solicitudes y respuestas de la entidad
	3ro	Atención del 100% de solicitudes del tercer trimestre	25		25	Durante el tercer trimestre se atendieron 3 solicitudes de saneamiento y ajuste predial	A7. Soporte de las 3 solicitudes y respuestas de la entidad
	4to	Atención del 100% de solicitudes del cuarto trimestre	25		25	Se atendieron 10 solicitudes	A7. Soportes CR 12008 de 05/10/2020, CR-12334 de 09/10/2020, CR- 12473 del14/10/2020, CR-12327 de 09/10/2020, CR-12795 del 20/10/2020, CR -13975 de 13/11/2020, CR -13846 de 11/11/200, CR -13972 de 13/11/200, CR- 13277 del 29/10/2020, CR -13833 de 11/11/200
1ro	Atención del 100% de solicitudes del primer trimestre	25	25	100	Se atendieron 8 solicitudes de liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C	A8. Soporte de las 8 solicitudes de liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C atendidas: Solicitud y respuesta de la entidad	
	2do	Atención del 100% de solicitudes del segundo trimestre	25		25	En el segundo trimestre se atendieron 2 solicitudes asociadas a solicitudes de liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C	A8. Soporte de las 2 solicitudes de liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C atendidas: Solicitud y respuesta de la entidad
	3ro	Atención del 100% de solicitudes del tercer trimestre	25		25	En este tercer trimestre se realizaron 7 liquidaciones y entregas de áreas de cesión	A8. Soporte de las 7 solicitudes de liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C atendidas: Solicitud y respuesta de la entidad
	4to	Atención del 100% de solicitudes del cuarto trimestre	25		25	Se atendieron 3 solicitudes	A8. Soportes CR-13040 del 26/10/2020, 14624 DEL 30/11/2020
1ro	Recibir la base de datos catastral oficial	25	25	100	Se recibió la Base de Datos Catastral oficial por parte del IGAC el 7 de enero de 2020 en la culminación del proceso de empalme IGAC-AMB.	A9a. Soportes de la recepción de la base de datos catastral oficial por parte del IGAC	
	2do	Recibir la totalidad de los archivos entregados por parte del IGAC en el proceso de empalme IGAC- AMB.	75		75	Se culminó la revisión y clasificación de los trámites pendientes por el IGAC, entregados al culminar el proceso de empalme IGAC-AMB. Se recibieron en su totalidad los archivos entregados por parte del IGAC en el proceso de empalme IGAC- AMB.	A9a. Soporte de la revisión y clasificación realizada y de la recepción de archivos del IGAC
	3ro	N.A.					A9a. N.A.
	4to	N.A.					A9a. N.A.
1ro	Recibir las solicitudes pendientes por ejecutar	25	25	100	Se recibieron por parte del IGAC los trámites pendientes por ejecutar por parte de ellos, así mismo se realiza la clasificación de estos.	A9b. Soportes de la recepción de los trámites pendientes por parte del IGAC	
	2do	Actualizar el listado de trámites requeridos por el área de Catastro	75		75	Se realizó y actualizó el listado de trámites requeridos por los funcionarios y contratistas de la oficina de Catastro Metropolitano.	A9b. Listado de trámites elaborado y actualizado
	3ro	N.A.					A9b. N.A.
	4to	N.A.					A9b. N.A.
1ro	Revisar las solicitudes pendientes por ejecutar	50	50	100	Se realizó revisión de la Base de Datos Catastral entregada al AMB, en la cual se encontraron vacíos catastrales en la información geográfica.	A9c. Soportes de la revisión de la base de datos catastral entregada por parte del IGAC	
	2do	Depurar los trámites recibidos por parte del IGAC	50		50	Se avanza en el proceso de depuración de trámites pendientes.	A9c. Soportes de los trámites en proceso de depuración.
	3ro	N.A.					A9c. N.A.
	4to	N.A.					A9c. N.A.
1ro	Formular la versión preliminar del Plan de socialización	25	25	100	Se elaboró la primera versión del plan de comunicaciones a implementar	A10a. Primera versión del documento de plan de comunicaciones	
	2do	Formular versión definitiva del Plan de socialización	75		75	Se elaboró la versión definitiva del plan de comunicaciones que inició su implementación durante el primer trimestre del año.	A10a. Plan de comunicaciones de la gestión catastral del AMB de la vigencia 2020
	3ro	N.A.					A10a. N.A.
	4to	N.A.					A10a. N.A.
1ro	Realizar reuniones con alcaldías municipales, gremios, curadurías de los municipios; Realizar comunicados de la gestión catastral	25	25		<ul style="list-style-type: none"> Se realizó reunión y socialización el día miércoles 19 de febrero con diferentes gremios como Camacol, Cámara de Comercio de Bucaramanga, Andi, Fenalco, Sociedad Santandereana de Ingenieros y Sociedad Colombiana de Arquitectos. El día 6 de marzo se realizó reunión con Camacol para esclarecer información sobre trámites catastrales a cargo del AMB. El día 9 de marzo se realizó reunión con Findeter para esclarecer información sobre trámites catastrales a cargo del AMB. Se realizó reunión con el Ministerio de Vivienda el día 18 marzo, con el fin de conseguir recursos económicos para desarrollar las actividades que tiene a cargo el AMB como gestor catastral. 	A10b. Listas de asistencia y evidencias de la realización de las jornadas de socialización reportadas en el primer trimestre	

CATASTRO METROPOLITANO	2	SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL	10	Socializar en el territorio metropolitano la habilitación del AMB como gestor catastral	100%	b. % de avance de la ejecución del plan de socialización de la gestión catastral
			11	Realizar la conservación catastral en los predios del municipio de Bucaramanga	4144	No. de predios conservados en Bucaramanga

SPI	2do	Realizar reuniones con alcaldías municipales, gremios, curadurías de los municipios; Realizar comunicados de la gestión catastral	25	25	100	<ul style="list-style-type: none"> El día 3 de abril se envió comunicación a cada una de las notarías de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, informado la habilitación del AMB como Gestor Catastral autónomo en los municipios pertenecientes al área metropolitana de Bucaramanga. Se igual forma, se envió comunicación informando de la habilitación como Gestor Catastral a las oficinas de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga y Piedecuesta, y a la Superintendencia de Notariado y Registro. Se elaboró el documento por medio del cual se dicta el paso a paso de cómo radicar trámites catastrales en la página web del AMB; causa del COVID-19. 	A10b. Listas de asistencia y evidencias de la realización de las jornadas de socialización reportadas en el segundo trimestre
	3ro	Realizar reuniones con alcaldías municipales, gremios, curadurías de los municipios; Realizar comunicados de la gestión catastral	25	25		<ul style="list-style-type: none"> Se revisaron los productos ofrecidos por catastro metropolitano en relación a la normativa vigente y a los ofrecidos por otros gestores catastrales. Se revisó y ajustó el documento por medio del cual se dicta el paso a paso de cómo radicar trámites catastrales en la página web del AMB a causa del COVID-19. Se elaboraron los insumos necesarios para cargar la información de los trámites catastrales metropolitanos en el Sistema Único de Información de Trámites. Se compartió la información del paso a paso de cómo radicar los trámites catastrales en la página web del AMB con la alcaldía de Bucaramanga y con el Área Metropolitana de Barranquilla buscando apoyo en la elaboración de infografías de trámites catastrales metropolitanos. 	A10b. Comunicado explicativo de radicación de trámites catastrales
	4to	Realizar reuniones con alcaldías municipales, gremios, curadurías de los municipios; Realizar comunicados de la gestión catastral	25	25		<ul style="list-style-type: none"> El día 12 de diciembre se realizó reunión con el municipio de Girón para socializar proyecto de conservación en el municipio y los posibles proyectos catastrales para la vigencia 2021. El día 21 de diciembre de 2020, se realizó mesa técnica con los municipios de Área Metropolitana de Bucaramanga, en la que se trataron asuntos de la estructura de información catastral, el consolidar un canal de comunicaciones, entre otros. En el trimestre se realizaron publicaciones en la página web del Área Metropolitana de Bucaramanga, informando a la ciudadanía de: <ul style="list-style-type: none"> Radicación de tramites catastrales Actualización de paso a paso para la radicación de solicitudes Publicación de nuevo servicio de consulta ciudadana de predios y visor cartografico. Se publicaron datos abierto de catastro de los cuatro municipios. 	A10b. Informe publicaciones en pagina web e informe de reuniones.
	1ro	Realizar plan de conservación; realizar cronograma de predios a conservar; socializar el plan de conservación; realizar estadísticas de los predios a conservar	25	-	46	Se realizó la conservación catastral en los predios del municipio en los cuales existen solicitudes por parte de peticionarios.	A11. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Bucaramanga
	2do	Realizar estadísticas de los predios a conservar	25	3		Se avanzó en el proceso de conservación catastral en los predios del municipio de Bucaramanga, solicitando a los peticionarios de tramites catastrales radicados ante el AMB, la complementación de los requisitos necesarios para la correcta culminación de lo solicitado, así mismo se ha avanzado en los tramites de Cambio de propietario: 352 tramites de cambios de propietario radicados hasta el fin del segundo trimestre, de los cuales se han realizado 119 y se encuentran en trámite 129.	A11. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Bucaramanga
	3ro	Realizar estadísticas de los predios a conservar	25	6		Sin embargo, los términos de las actuaciones administrativas se encuentran suspendidos debido al estado de emergencia decretado por el presidente de la República y teniendo en cuenta la crisis sanitaria que atraviesa el país, lo anterior se ha adoptado por el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, al expedir las Resoluciones N° 000268 del 16 de marzo de 2020, N° 000275 del 20 de marzo de 2020, N° 000286 del 13 de abril de 2020, N° 000293 del 24 de abril de 2020, N° 000317 del 08 de Mayo de 2020, N° 000324 del 22 de Mayo de 2020, N° 000330 de mayo 29 de 2020 y 000336 de junio 08 de 2020, por medio de las cuales se suspenden términos hasta el día 30 de junio de 2020. Razón por la cual, al momento de reanudarse los términos de las actuaciones administrativas se expedirán las respectivas resoluciones por medio de las cuales se culminan ciertos tramites catastrales radicados ante el AMB.	A11. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Bucaramanga
	4to	Realizar estadísticas de los predios a conservar	25	37		Se recibieron 472 solicitudes de las cuales el 51% se encuentran listas para su resolución (241). En este periodo no se presentó variación frente a las solicitudes sin radicar con respecto al trimestre anterior dado que se realizó un esfuerzo continuo en los meses de julio, agosto y septiembre en la corrección de mutaciones ya realizadas.	A11. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Bucaramanga
						Se conservaron 1515 predios, atendiendo solicitudes de usuarios y de tramites entregados por el IGAC en el proceso de empalme.	

12	Realizar la conservación catastral en los predios del municipio de Floridablanca	118	No. de predios conservados en Floridablanca
13	Realizar la conservación catastral en los predios del municipio de Girón	213	No. de predios conservados en Girón
14	Realizar la conservación catastral en los predios del municipio de Piedecuesta	513	No. de predios conservados en Piedecuesta

1ro	Realizar plan de conservación; realizar cronograma de predios a conservar; socializar el plan de conservación; realizar estadísticas de los predios a conservar	25	-	98	Se realizó la conservación catastral en los predios del municipio en los cuales existen solicitudes por parte de peticionarios.	A12. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Floridablanca
2do	Realizar estadísticas de los predios a conservar	25	54	98	Se avanzó en el proceso de conservación catastral en los predios del municipio de Floridablanca, solicitando a los peticionarios de tramites catastrales radicados ante el AMB la complementación de los requisitos necesarios para la correcta culminación de lo solicitado, así mismo se ha avanzado en los trámites de Cambio de propietario: 142 tramites de cambios de propietario radicados hasta el fin del segundo trimestre, de los cuales se han realizado 64 y se encuentran en trámite.	A12. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Floridablanca
3ro	Realizar estadísticas de los predios a conservar	25	21	98	Se recibieron 232 solicitudes. Se evidencia un crecimiento de un total de 90 solicitudes en trámite, las cuales ingresaron de manera virtual en este trimestre y ya están radicadas en BPM y BCGS. 25 realizados	A12. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Floridablanca
4to	Realizar estadísticas de los predios a conservar	25	23	98	Se conservaron 27 predios, atendiendo solicitudes de usuarios y de tramites entregados por el IGAC en el proceso de empalme.	A12. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Floridablanca
1ro	Realizar plan de conservación; realizar cronograma de predios a conservar; socializar el plan de conservación; realizar estadísticas de los predios a conservar	25	-	100	Se realizó la conservación catastral en los predios del municipio en los cuales existen solicitudes por parte de peticionarios.	A13. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Girón
2do	Realizar estadísticas de los predios a conservar	25	5	100	Se avanzó en el proceso de conservación catastral en los predios del municipio de Girón, solicitando a los peticionarios de tramites catastrales radicados ante el AMB la complementación de los requisitos necesarios para la correcta culminación de lo solicitado, así mismo se ha avanzado en los tramites de Cambio de propietario: (39 tramites de cambios de propietario radicados hasta el fin del segundo trimestre, de los cuales se han realizado 10 y se encuentran en trámite 10). Sin embargo, los términos de las actuaciones administrativas se encuentran suspendidos debido al estado de emergencia decretado por el presidente de la República y teniendo en cuenta la crisis sanitaria que atraviesa el país.	A13. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Girón
3ro	Realizar estadísticas de los predios a conservar	25	5	100	Se recibieron 69 solicitudes. Se realizaron alrededor de 10 nuevas mutaciones correspondientes a solicitudes de derechos de petición.	A13. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Girón
4to	Realizar estadísticas de los predios a conservar	25	90	100	Se conservaron 90 predios, atendiendo solicitudes de usuarios y de tramites entregados por el IGAC en el proceso de empalme.	A13. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Girón
1ro	Realizar plan de conservación; realizar cronograma de predios a conservar; socializar el plan de conservación; realizar estadísticas de los predios a conservar	25	-	100	Se realizó la conservación catastral en los predios del municipio en los cuales existen solicitudes por parte de peticionarios.	A14. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Piedecuesta
2do	Realizar estadísticas de los predios a conservar	25	6	100	Se avanzó en el proceso de conservación catastral en los predios del municipio de Piedecuesta, solicitando a los peticionarios de tramites catastrales radicados ante el AMB la complementación de los requisitos necesarios para la correcta culminación de lo solicitado, así mismo se ha avanzado en los tramites de Cambio de propietario: 142 tramites de cambios de propietario radicados hasta el fin del segundo trimestre, de los cuales se han realizado 33 y se encuentran en trámite 10. Sin embargo, los términos de las actuaciones administrativas se encuentran suspendidos debido al estado de emergencia decretado por el presidente de la República y teniendo en cuenta la crisis sanitaria que atraviesa el país.	A14. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Piedecuesta
3ro	Realizar estadísticas de los predios a conservar	25	46	100	Se recibieron 442 solicitudes de las cuales el 53% se encuentran listas para resolución (234), cabe resaltar que muchas de ellas obedecen a paquetes de solicitudes de mutación realizadas por constructoras, del 34% en ejecución que pertenecen a trámites devueltos por el equipo jurídico para realizar correcciones y adecuaciones de la información de la transacción catastral dadas las adecuaciones que se hicieron necesarias hacer en plataforma BCGS como los propietarios históricos, adecuaciones realizadas del mes de junio a agosto.	A14. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Piedecuesta
4to	Realizar estadísticas de los predios a conservar	25	48	100	Se conservaron 248 predios, atendiendo solicitudes de usuarios y de tramites entregados por el IGAC en el proceso de empalme.	A14. Soportes de las conservaciones catastrales indicando número de predios conservados en el municipio de Piedecuesta

			15	Realizar la atención al ciudadano con la consulta, generación, facturación y expedición de los certificados catastrales y demás productos de la oferta institucional	5.000	No. de atenciones al ciudadano		4to	Consolidar número de atenciones al ciudadano	100	68	68	Se atendieron 3418 solicitudes.	A15. Soportes de las solicitudes atendidas
DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE	N.A. ACTIVIDAD OPERATIVA PROPIA DE LA SPI	16	Realizar gestiones asociadas a la infraestructura vial metropolitana en el marco de la visión del AMB como territorio Vital e Inteligente	1	No. de informes de avance de la gestión realizada	SPI	1ro	Avanzar en el análisis predial inicial	25	25	100	Se está realizando un análisis predial, y recopilando información básica e inicial para poder determinar la viabilidad financiera del desarrollo de las dos vías por valorización. Para obtener la entrega de las franjas de terreno de propiedad del AMB, de quienes se niegan a entregar personalmente, se cursa en la INSPECCION DE POLICIA URBANA DE GIRON, Querrela para la Restitución bien de uso público, en contra de los actuales ocupantes de las franjas de terreno adquiridas para llevar a cabo el Proyecto Transversal de Malpaso sector 1 "Prolongación de la calle 105 desde la carrera 15 (La Bombonera) y la carrera 8 de barrio El Porvenir y la prolongación de la carrera 15 desde la Bombonera hasta la entrada al Barrio ciudad Metropolitana que forma parte del Plan vial metropolitano". A la fecha han procedido a demoler las franjas de propiedad del AMB, para entregar al AMB 4 predios y 2 más en adecuación para entrega.	A16. Reporte del análisis predial elaborado y Evidencias de la querrela en proceso	
							2do	Realizar las gestiones en materia de infraestructura vial correspondientes al 2do trimestre	25	25	Desde la SPI, se realizó revisión de los planes de desarrollo municipal y departamental en materia de infraestructura vial. De igual forma, la Subdirectora de Planeación sostuvo encuentros con el municipio de Bucaramanga para poder articular esfuerzos en cuanto a la gestión vial necesaria en el ámbito metropolitano.	A16. Soportes de la revisión realizada a los PDM y de la reunión reportada		
							3ro	Realizar las gestiones en materia de infraestructura vial correspondientes al 3er trimestre	25	25	Junto con el director se atendieron dos reuniones con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI. La primera de ellas para tratar los aspectos más importantes para que la ANI pueda acceder a información catastral que le permitan desarrollar los proyectos en el AMB con mayor agilidad (15 de julio). La segunda reunión, buscaba socializar los nuevos proyectos de infraestructura concesionada en el Área Metropolitana de Bucaramanga (31 de julio). Por invitación del Secretario de Planeación del Municipio de Bucaramanga se asistió a la exposición de los proyectos propuestos por gremios locales (13 de agosto), en cabeza de ProSantander. Los asistentes mostraron la propuesta de proyectos viales y áreas verdes para el municipio de Bucaramanga.	A16. Soportes de las gestiones realizadas con la ANI y Secretaría de Planeación de Bucaramanga		
							4to	Realizar las gestiones en materia de infraestructura vial correspondientes al 4to trimestre	25	25	Durante el periodo del Cuarto trimestre de 2020, se continuó con la colaboración y armonización de acciones para la ejecución de proyectos metropolitanos en cabeza de otras entidades, implementando diferentes estrategias para su financiación y/o ejecución, tales como la gestión ante gobierno nacional para su incorporación a planes nacionales, realización de convenios y/o la formulación de Alianzas Público-Privadas (APP)	A16. Informe consolidado de las acciones realizadas durante el año 2020		
							1ro	Avanzar en la articulación de una línea de investigación	25	25	En el primer trimestre del año se inició la articulación de la línea de investigación en la temática de Calidad de aire. Actualmente existen dos nuevas líneas de investigación que aún no están publicadas, pero se encuentran en fase de desarrollo: Alertas tempranas y Mapa de ruido ambiental. En cuanto a Alertas Tempranas, la empresa Rayco Ltda. presentó un informe de avance del Sistema de Alertas Tempranas del contrato 331 de 2019, en el cual expone las actividades realizadas hasta la fecha. Dentro de dichas actividades se describe lo adelantado en la integración de las diferentes estaciones de Calidad del Aire y del Sistema Piloto de Alertas Tempranas por Inundación destacando los avances en la implementación de una plataforma de Monitoreo y seguimiento Ambiental bajo la terminología SCADA. Actualmente, se encuentra pendiente de realizar la conexión de la totalidad de los sensores hidrológicos y meteorológicos.	A17. Soportes de la articulación de la línea de Calidad del Aire Informe de avance presentado por Rayco		

17	Revisar el estado actual de las actividades que se ejecutan en los sistemas y herramientas siguientes: Calidad de aire, estaciones hidroclimatológicas, alertas tempranas por inundación, Software Sound Plan (Mapa de ruido), Observatorio Metropolitano, Visor Metropolitano	1	Informe sobre el estado actual de los sistemas y herramientas mencionados
18	Elaborar la política de gestión del conocimiento para la entidad.	1	Documento política de gestión del conocimiento, elaborado y socializado con el comité MIPG
19	Elaborar un manual de uso de los sistemas de información SIG del Visor Metropolitano	1	Manual de uso del visor metropolitano

2do	Realizar informe de seguimiento a la correcta implementación del sistema SCADA del AMB	25	25	100	<p>Durante el segundo trimestre se desarrollaron las siguientes actividades :</p> <ul style="list-style-type: none"> •Calidad del aire: Se elaboraron reportes mensuales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del 2020 sobre el índice de la calidad del aire ICA del contaminante criterio PM2.5 en Bucaramanga, Girón y Floridablanca, con el fin de evaluar los límites permisibles para un tiempo de exposición 24 horas teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 2254 de 2017. •Mapa de ruido Ambiental del municipio de Bucaramanga: Se realizó la actualización del software para modelación de ruido SoundPLAN completo (incluye módulo de aeronaves) versión Nouse 8.1 - Essential 4.1 a la versión 8.2. Las nuevas características y mejoras incluyen: Administrador de situaciones revisado con funciones adicionales, funcionalidad de importación mejorada (por ejemplo, división de objetos en áreas), variantes y grupos de objetos para edificios industriales/ salas, fachada BA (ISO 12354-3: 2017) completamente revisada, fuentes con una distancia predeterminada de la fachada y asistencia para la entrada de fuentes por encima del nivel del techo. Por otra parte, el equipo de profesionales de la Torre de Control Metropolitana, participó en la conferencia virtual "Ruido industrial" el día 12 de mayo de 2020, en concordancia con la actualización del software y el día 19 de mayo sobre "Cómo hacer un mapa de ruido". 	A17. Reportes de abril, mayo y junio de Calidad del aire. Soportes de la actualización del software para modelación de ruido. Soportes de participación en las dps conferencias de la temática de ruido.
3ro	Realizar informe de seguimiento a la correcta implementación del sistema SCADA del AMB	25	25	100	<p>Durante el tercer trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Dispositivos calidad de Aire: Se garantizó la operación de las 5 estaciones que componen la Red Metropolitana de Calidad de Aire, generando información correspondiente a material particulado PM10, PM2.5, óxido de nitrógeno, ozono troposférico, dirección y velocidad del viento, humedad relativa, precipitación, temperatura y radiación solar, información debidamente validada teniendo en cuenta lo establecido en el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire, la cual se encuentra disponible en la página web de la entidad y en la plataforma SISAIRE del IDEAM. Se elaboraron reportes mensuales correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2020 sobre el índice de la calidad del aire ICA del contaminante criterio PM2.5 en Bucaramanga, Girón y Floridablanca, con el fin de evaluar los límites permisibles para un tiempo de exposición 24 horas teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 2254 de 2017. * Mapa de ruido Ambiental del municipio de Bucaramanga: Se realizó una reunión con la empresa contratista K2, que desarrolló el mapa de ruido ambiental, en la que se socializaron los resultados obtenidos de la elaboración del mapa estratégico de ruido para el municipio de Bucaramanga. Dicha socialización se realizó con el equipo técnico del Centro de Pensamiento de la entidad, como formación para la futura utilización de dicho mapa de ruido como herramienta de planificación del territorio metropolitano. 	A17. Reportes de julio, agosto y septiembre de Calidad del aire. Presentación y pantallazo de la reunión virtual realizada con K2 para la socialización de resultados del mapa de ruido.
4to	Realizar informe sobre el estado actual de las actividades que se ejecutan en los sistemas y herramientas mencionados.	25	25	100	Se elaboró el informe sobre el estado actual de las actividades que se ejecutan en los sistemas y herramientas asociadas a la Calidad del aire, Mapa de ruido ambiental, sistemas de información del CEPAMB.	A17. Informe sobre el estado actual de las actividades que se ejecutan en los sistemas y herramientas mencionados.
1ro	N.A.					
2do	N.A.					
3ro	Elaborar el documento de políticas y plan de acción de gestión del conocimiento	50	35	100	Durante el tercer trimestre, se avanzó en la elaboración de la política de gestión del conocimiento que promueva la implementación de ciclos virtuosos en la generación y producción de innovaciones institucionales, analítica de datos y el uso de herramientas de apropiación y manejo de la información, alineada con una cultura de buenas prácticas en la cocreación y difusión del conocimiento entre la entidad, sus grupos de interés y la comunidad en general.	A18. Documento con la política de gestión del conocimiento elaborado
4to	Elaborar el documento de política de gestión del conocimiento. Socializar documento de política de gestión del conocimiento con el comité MIPG.	50	65	100	Se finalizó la elaboración del documento de política de gestión del conocimiento y se socializó a través de correo electrónico con el comité de MIPG de la entidad.	A18. Política de gestión del conocimiento y evidencias de su socialización
1ro	N.A.					
2do	Elaborar, aprobar, socializar e implementar el manual de procedimientos y políticas de uso de los sistemas de información	33	33	100	El AMB, con el objeto de brindar información geográfica enmarcada en procesos de calidad, elaboró el documento denominado "Lineamientos del Sistema de Información Geográfica del Visor Metropolitano para entidades externas", el cual establece los parámetros que se deben considerar para efectuar el procesamiento y generación de información utilizando como herramienta tecnológica el Visor Metropolitano que permita ser una herramienta o insumo para los diversos procesos de análisis que requieran las Entidades (Alcaldías municipales, Instituciones públicas, entre otras). Este documento hace parte del Manual de procedimientos y políticas de uso de los sistemas de información que se encuentra en formulación.	A19. Documento "Lineamientos del SIG del visor metropolitano para entidades externas" elaborado
3ro	Elaborar el manual de procedimientos y políticas de uso de los sistemas de información SIG	33	33	100	En el tercer trimestre se elaboraron los documentos: INFORME DE MODELO DE DATOS Y CREACIÓN DE DATA BASE e INFORME DEL GEOLOCALIZADOR, los cuales se constituyen en el Manual de procedimientos y políticas de los SIG de la entidad	A19. Documentos INFORME DE MODELO DE DATOS Y CREACIÓN DE DATA BASE e INFORME DEL GEOLOCALIZADOR

20	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de monitoreo de aire y de los sistemas de información del CEPAMB.	1	Informe de mantenimientos del sistema de monitoreo de aire e información.
21	Ejecutar acciones de recolección y recopilación de información de las áreas misionales, para la toma de decisiones metropolitanas (Fase1 - Área misional Ambiental).	1	Informe de recolección de información de área Ambiental.
22	Hacer seguimiento a las actividades relacionadas con el Centro Unificado de Comando y Control Integral y el sistema de alertas tempranas por inundación	1	Informe del seguimiento a las actividades relacionadas con el Centro Unificado de Comando y Control Integral y el sistema de alertas tempranas por inundación

4to	Elaborar el manual de uso del visor metropolitano. Socializar el manual de uso del visor metropolitano.	33	34	100	Durante el cuarto trimestre se finalizó la elaboración del Manual de uso del visor metropolitano y llevó a cabo la socialización de los manuales de uso y manejo del Visor Metropolitano por medio del Drive de la entidad a través de la plataforma BPM – Integrsoft, donde se adjuntó el instructivo para acceder a ellos.	A19. Versión final del Manual de uso del visor metropolitano y evidencias de su socialización
1ro	N.A.	0				
2do	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos al sistema de monitoreo.	33	33	100	Dispositivos calidad de Aire: Se garantizó la operación de las cinco estaciones que componen la Red Metropolitana de Calidad de Aire, generando información correspondiente a material particulado PM10, PM2.5, óxido de nitrógeno, ozono troposférico, dirección y velocidad del viento, humedad relativa, precipitación, temperatura y radiación solar, información debidamente validada teniendo en cuenta lo establecido en el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire, la cual se encuentra disponible en la página web de la entidad y en la plataforma SISAIRE del IDEAM.	A20. Soporte de las actividades de mantenimiento realizadas para garantizar la operación de las 5 estaciones de calidad del aire
3ro	Realizar 1 mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de monitoreo de aire y de los sistemas de información	33	33		En el tercer trimestre se adelantó mantenimiento al visor metropolitano, observatorio metropolitano y página web de la entidad	A20. Reporte de mantenimiento realizado a visor, observatorio y página web
4to	Realizar 1 mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de monitoreo de aire y de los sistemas de información	33	34		Se adelantó mantenimiento al visor metropolitano, página web y dispositivos de calidad del aire	A20. Informe de mantenimientos del sistema de monitoreo de aire e información
1ro	N.A.	0				
2do	Realizar informes de implementación de procedimientos de tratamiento de datos.	33	33	100	Mapa de Ruido: Se realizó la importación de la arquitectura de datos empleados en el Mapa Estratégico de Ruido Ambiental del municipio de Bucaramanga, como base cartográfica para el Visor Metropolitano la cual se encuentra actualizada y revisada topológicamente.	A21. Soportes de la importación de la arquitectura de datos
3ro	Elaborar un oficio de solicitud de información por cada subdirección	33	33		Se envió oficio a las Subdirección de Planeación e Infraestructura, Transporte Metropolitano y Ambiental, solicitando estudios, consultorías, análisis, e investigaciones que contribuyan a la base de consultas del Centro de Pensamiento.	A21. Oficios enviados a las áreas misionales
4to	Realizar informes de implementación de procedimientos de tratamiento de datos. Elaborar un oficio de solicitud de información por cada subdirección. Realizar 1 informe de la información colectada.	33	34		Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo la recopilación de información correspondiente a estudios, investigaciones, consultorías o informes desarrollados por la Subdirección Ambiental con el fin de enriquecer la base de datos de consulta del Centro de Pensamiento del AMB - CEPAMB. De esta manera, toda la información fue enviada de manera virtual vía correo electrónico al correo observatorio@amb.gov.co, en donde se revisaron los paquetes de información enviados de acuerdo a las indicaciones del área de apoyo de Gestión Documental.	A21. Informe de recolección de información de área ambiental
1ro	Reportar avance en la implementación de la red durante el primer trimestre	25	25	100	El centro de monitoreo actualmente cuenta con la totalidad de infraestructura de servidores y la conectividad para la recopilación de datos y notificaciones de evento. Actualmente nos encontramos realizando la integración de las diferentes estaciones	A22. Informe de avance de la implementación de la red tecnológica lograda en el primer trimestre de 2020
2do	Elaborar informe sobre la solución tecnológica implementada para la comunicación entre los sistemas de información del AMB	25	25		Durante el segundo trimestre se desarrolló la habilitación del Visor Metropolitano que permite realizar la generación y procesamiento de información geográfica, así como el almacenamiento y consulta de información geoespacial estratégica. Entre las actividades desarrolladas se encuentran: Configuraciones del servicio, actualización de la plataforma, prueba y puesta en producción, renovación de certificados SSL, creación de usuarios en la plataforma, mantenimiento al Servidor del Visor, socialización a diferentes dependencias y creación de acceso directo en la página web principal del AMB.	A22. Soportes de la habilitación del visor metropolitano
3ro	No tiene subactividad programada para el 3er trimestre		-			
4to	Realizar un informe del seguimiento a las actividades relacionadas con el centro unificado de comando y control integral y el sistema de alertas tempranas por inundación.	50	50		Esta actividad se realizó de manera conjunta entre el CEPAMB y el área de Contratación de la entidad. Se elaboró un informe en donde se puede evidenciar de manera clara la trazabilidad de las actividades relacionadas con el centro unificado de comando y control integral y el sistema de alertas tempranas por inundación.	A22. Informe del seguimiento a las actividades relacionadas con el Centro Unificado de Comando y Control Integral y el sistema de alertas tempranas por inundación

23	Validar información geoespacial de las diferentes temáticas en el Visor Metropolitano	1	Informe de recopilación de datos geoespaciales
24	Formular los indicadores y variables relacionados con calidad de aire y meteorología e identificar los indicadores desde el equipo ambiental de la entidad que puedan ser incorporados a futuro (Fase I) dentro del Observatorio metropolitano	1	Informe de la formulación de los indicadores y variables relacionados con calidad del aire y meteorología e identificación de nuevos indicadores a desarrollar.

1ro	Realizar acciones de fortalecimiento e integración del Visor durante el primer trimestre	25	25	100	Con el objeto de fortalecer e integrar el Visor y el Observatorio Metropolitano, la Entidad ha desarrollado reuniones de planificación en las que se han tratado los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> El día 26 de febrero de 2020, revisión de las herramientas tecnológicas: Visor y Observatorio Metropolitano. El día 27 de febrero de 2020, revisión y verificación de los componentes del Observatorio Metropolitano. El día 4 de marzo de 2020, socialización de la información que compone el Visor y el Observatorio Metropolitano. 	A23. Soporte de las acciones de fortalecimiento e Integración del Visor reportadas en el primer trimestre
2do	Realizar informe de actualizaciones desarrolladas al Visor Metropolitano.	25	25	100	Por medio del Visor Metropolitano, se genero y proceso información geográfica a partir de bases de datos suministradas por la Alcaldía de Bucaramanga, como insumo para la toma de decisiones, geoespacialización y seguimiento de la información relacionada a las eventualidades ocasionadas durante la pandemia por el Covid 19. Es así como se usó el módulo de consulta espacial Geolocalizador, el cual está constituido por la delimitación de la malla vial, restitución de la malla vial, verificación topológica vial y estilos de consulta vial, dentro de las áreas correspondientes al área metropolitana de Bucaramanga. Así mismo, se realizó la transformación a archivos informáticos propietarios de datos espaciales representados en puntos geográficos de cada una de las Data de direcciones suministradas por la Alcaldía de Bucaramanga, referente a suministro de mercados y ubicación de empresas y empleados dedicados a las actividades de construcción, manufactura, talleres y autopartes de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> Direcciones de distribución de mercados: 935 Direcciones de empleados: 2114 (Localizadas en Floridablanca, Girón y Piedecuesta, y fueron estructuradas en tres campos: ID_TRABAJADOR, Latitud y Longitud) Finalmente, se realizó el cargue de información prueba en el Visor Metropolitano de las capas temáticas diseñadas para consulta y geoespacialización de información geográfica.	A23. Soporte de las acciones de fortalecimiento e Integración del Visor reportadas en el segundo trimestre
3ro	Revisar las capas creadas para verificar su actualización; Realizar la recopilación de la información por parte del líder asignado a cada Subdirección	25	25	100	VISOR METROPOLITANO: Durante el tercer trimestre el Área de Apoyo Tecnológico de la Información del AMB en conjunto con el área de apoyo del centro de pensamiento, desarrolló acciones para poner a disposición la plataforma visor metropolitano, junto con las aplicaciones que la derivan	A23. Soporte de las acciones de actualización y generación de información del Visor reportadas en el tercer trimestre
4to	Revisar las capas creadas para verificar su actualización Realizar la recopilación de la información por parte del líder asignado a cada subdirección Clasificar las capas recopiladas por temáticas y verificar la información de cada capa.	25	25	100	Se elaboró documento con el inventario elaborado. Luego de inventariar la información se concertó con cada uno de los funcionarios encargados el orden de los DataSet y las capas temáticas nuevas para el visor metropolitano existente.	A23. Informe de recopilación de datos geoespaciales
1ro	Realizar acciones de actualización y fortalecimiento del Observatorio durante el primer trimestre	25	25	100	Durante este primer trimestre se realizaron actividades de fortalecimiento e integración del Observatorio Metropolitano con el Centro de Control como son: Infraestructura; Información y Data Base; Monitoreo y revisión de los datos publicados; Usuarios y cuentas asociados; Integración.	A24. Soporte de las acciones de actualización y fortalecimiento del Observatorio
2do	Publicar boletines sobre el comportamiento de los indicadores y variables	25	25	100	Se actualizó en el observatorio metropolitano la información del mes abril que arrojó el Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire del AMB - http://www.observatoriomropolitano.com.co:8080/	A24. Soporte de los boletines sobre el comportamiento de los indicadores y variables publicado en el 2do trimestre
3ro	Identificar actores institucionales, generadores de información para el observatorio; Identificar analista de datos y sus funciones para publicación de datos	25	25	100	Durante el tercer trimestre se identificaron los actores institucionales que fueron generadores de información para el observatorio. Estos, se estuvieron diligenciando en una base de datos en formato excel donde se registraron cada uno de los nombres de las instituciones junto con su información de contacto. De esta manera, el Observatorio Metropolitano como herramienta para integrar conocimiento, monitoreo y análisis de la dinámica del desarrollo sustentable debe estar articulada con todos los actores institucionales que se encuentran vinculados con la estructura de la sustentabilidad ambiental, económica y social urbana. Teniendo en cuenta lo anterior, dichas instituciones deben tener un radio de acción dentro del Área Metropolitana de Bucaramanga.	A24. Base de datos de actores identificados
4to	Recopilar información por parte del líder asignado del equipo de ambiental. Formular los indicadores y variables identificados por parte del equipo ambiental.	25	25	100	Se formularon los indicadores de los instrumentos para la vigilancia de la concentración de contaminantes en la atmosfera y las variables meteorológicas. Por tanto, se realizó la formulación de la ficha técnica como propuesta a implementar. En estas fichas de incluyeron datos del proceso, nombre del indicador, objetivo del indicador, responsable de la medición, meta, tipo de indicador, fórmula del indicador, unidad de medida, descripción de la variable, fuente de información y periodicidad de la medición y seguimiento.	A24. Informe de la formulación de los indicadores y variables relacionados con calidad del aire y meteorología e identificación de nuevos indicadores a desarrollar.

25	Revisar casos de estudios sobre Observatorios del Paisaje para una futura implementación en el AMB (vinculado al Observatorio Metropolitano de estudios urbano regionales OMEUR del CEPAMB)	1	Informe de revisión de estudios sobre Observatorios del Paisaje para una futura implementación en el AMB
26	Identificar estrategias de participación con la academia, instituciones, empresas y ciudadanos del área metropolitana, que permita fortalecer el conocimiento, en el marco del Observatorio Metropolitano de Estudios Urbano-Regionales (OMEUR)	2	Informe sobre identificación de estrategias y encuentros participativos para fortalecer las acciones del Observatorio Metropolitano de Estudios Urbano-Regionales (OMEUR)
27	Realizar el proceso de clasificación de información gráfica para la conformación del repositorio histórico de Mapas de proyectos del AMB	1	Informe sobre el proceso de clasificación de información gráfica para la conformación del repositorio histórico de Mapas de proyectos del AMB

1ro	N.A.					
2do	N.A.					
3ro	No tiene subactividad programada para el 3er trimestre				100	
4to	Realizar informe revisión de estudios sobre Observatorios del Paisaje para una futura implementación en el AMB	100	100			Se elaboró un informe sobre la revisión de casos de estudio de otros Observatorios del paisaje que ya se encuentran funcionando a nivel Local y Global, en los que se ha podido determinar su misión y visión, objetivos, alcances y metas, estructura de funcionamiento, programas y actividades, productos e impactos en los territorios.
1ro	Realizar acciones de participación ciudadana durante el primer trimestre	25	25			En el primer trimestre del año 2020, el AMB realizó acciones de participación ciudadana para la promoción y seguimiento de la información que se genera de la Red Metropolitana de Calidad del Aire, la cual se proyecta articular con la Torre de Control Metropolitana.
2do	Realizar informe sobre encuentros participativos desarrollados.	25	25			Considerando la situación de emergencia originada por el Covid 19 lo que conllevó a realizar desde otra modalidad los encuentros participativos, el AMB en conjunto con la Alcaldía de Bucaramanga desarrollaron reuniones virtuales para la coordinación de acciones preventivas y de seguimiento para la entrega de apoyo a las poblaciones vulnerables y la reactivación económica del área metropolitana: ●B3 de abril: reunión virtual con la dependencia de TIC de la Alcaldía de Bucaramanga. El objetivo de la reunión entre otros, fue socializar el Sistema de Información Geográfico del AMB en aras de brindar apoyo con el componente de geoespacialización haciendo uso del Visor Metropolitano, en las actividades relacionadas con la atención de la emergencia derivada por el Covid 19. ●B4 de abril: reunión virtual con la dependencia de TIC de la Alcaldía Bucaramanga, con el objetivo de comunicar los pasos para efectuar el procesamiento y generación de información utilizando como herramienta tecnológica el Visor Metropolitano, en las actividades relacionadas con la atención de la emergencia derivada por el Covid 19.
3ro	Realizar informe sobre creación de las estrategias para encuentros participativos	25	25			Se ha avanzado en la formulación de una Guía para la implementación de estrategias participativas con los grupos de interés de la entidad, en la que se identifica cómo puede ser el proceso participativo, desde la evaluación de las problemáticas y el diseño del proceso (Negociación de temáticas y objetivos, conformación de grupos de trabajo, estrategias de difusión de proyectos etc), el trabajo de campo (observación participante, entrevistas, talleres, estrategias para mantener el interés de los participantes). La fase de diagnóstico y análisis (Análisis de discursos y problemáticas), la programación de acciones (construcción de propuestas e ideas fuerza, fortalecimiento de la red democrático-participativa), la puesta en marcha de cronogramas, ejecución de recursos y proceso de evaluación (Método de evaluación final del ejercicio participativo).
4to	Realizar informe sobre identificación (2021) agrupación de grupos de investigación por temáticas.	25	25			Se elaboró un informe en el que se identificaron grupos de investigación por temáticas, también se elaboró desde el CEPAMB un archivo de Excel en el que se aplicaron unos filtros de búsqueda según la Universidad, Facultad, Unidad Académica, Grupo de Investigación, Nombre del Grupo, Nombre del líder o responsable, correo electrónico, Link del CV LAC y el cruce con las líneas de interés desde el CEPAMB con el PIDM (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano). Cabe destacar que se levantó la mayoría de la información de los 221 grupos de investigación identificados en la región metropolitana.
1ro	N.A.					
2do	N.A.					
3ro	Realizar informe sobre el diagnóstico de la situación actual del histórico de proyectos del AMB	50	50			El 31 de enero de 2020 la Entidad suscribió el contrato 0064 con SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS SAS con el objeto de Prestar de forma oportuna e idónea los servicios de administración, organización, conservación, digitalización e indexación de la documentación del AMB, teniendo en cuenta los documentos producidos en las distintas dependencias de la Entidad de conformidad con la normatividad archivística vigente. Con propósitos de aumentar la eficiencia administrativa, disponibilidad de la información y fortalecimiento de los servicios electrónicos, la Entidad realizó la implementación, configuración y puesta en marcha del repositorio documental electrónico, el cual a la fecha cuenta con más de 224.000 imágenes, representadas en 7,000 archivos en formato pdf, aproximadamente. Desde el Centro de pensamiento se realizaron diversas reuniones con las diferentes dependencias de la entidad con el fin de recopilar la información que se encuentra aislada y consolidarla en un sistema de información para la construcción del departamento de datos de la entidad. 1. Reunión con personal de gestión documental y secretaría general para evaluar alcances en el sistema de gestión documental SIDOC. 2. Subdirección Ambiental, reuniones con el personal de la dependencia donde se generaron inicialmente unos compromisos en cuanto a la recolección de la información y un cronograma donde se revisaron los documentos que cada recurso ha producido para la alimentación del Centro de Pensamiento. De igual manera se explicó de qué manera va ser recopilada la información (tipo de documento, asunto, nombre del proyecto u objeto contractual, contrato, tipo de

						4to	Realizar informe el proceso de clasificación de información gráfica para la conformación del repositorio histórico de Mapas de proyectos del AMB.	50	50		Se realizó la clasificación de información gráfica para el repositorio histórico de mapas del AMB.	A27. Informe sobre el proceso de clasificación de información gráfica para la conformación del repositorio histórico de Mapas de proyectos del AMB
						1ro	N.A.	0	-			
						2do	N.A.	0	-			
						3ro	No tiene subactividad programada para el 3er trimestre	0	-			
		28	Identificar experiencias de laboratorios de innovación social y tecnológica que sirvan de ejemplo para la futura implementación de Fablabs y Agrofabs de las zonas urbanas y rurales del AMB	1	Informe sobre experiencias de laboratorios de innovación social y tecnológica para la futura formulación de los laboratorios de innovación del AMB	4to	Realizar informe sobre experiencias de laboratorios de innovación social y tecnológica para la futura formulación de los laboratorios de innovación del AMB.	100	100	100	Se elaboró un informe sobre experiencias de laboratorios de innovación social y tecnológica para la futura formulación de los laboratorios de innovación del AMB. Los Fab Labs (acrónimo del inglés Fabrication Laboratory) son espacios de producción de objetos físicos a escala personal (real) o local que agrupa máquinas controladas por computadores, capaces de fabricar casi cualquier cosa que se pueda imaginar. Tienen una fuerte vinculación con la sociedad, el desarrollo de la productividad, el emprendimiento y el logro de la sostenibilidad en el marco de la creatividad. Los FAB.LABS se mueven alrededor de dos movimientos socio tecnológicos, el DIY (do it yourself) o la autoproducción y el "open source" o el libre flujo de información y conocimiento.	A28. Informe sobre experiencias de laboratorios de innovación social y tecnológica para la futura formulación de los laboratorios de innovación del AMB
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 - DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE												
						1ro	N.A.	0	-			
						2do	N.A.	0	-			
		29	Realizar gestiones para la posterior conceptualización y rediseño del sistema de parques metropolitanos y su integración con la estructura ecológica principal	1	Informe de gestiones realizadas	3ro	Avanzar en el levantamiento de la información disponible	50	40	100	Se adelantaron 5 reuniones orientadas al levantamiento de información y discusión para la generación de criterios de diseño y gestión del sistema de parques metropolitanos del Área Metropolitana de Bucaramanga, incluyendo criterios de biodiversidad.	A29. Cronograma de las actividades realizadas en el marco de las jornadas de áreas protegidas en POT ciudades
						4to	Realizar el informe del levantamiento de la información disponible	50	60		Siguiendo con la construcción de la iniciativa de Biodiverciudades en Bucaramanga y su Área Metropolitana, el 4 de Diciembre entre las 2:00 y 4:00 de la tarde se adelantó el QUINTO DIÁLOGO DE BIODIVERCIUDADES para la preparación previa de la matriz indicativa sobre la identificación de los proyectos estratégicos e iniciativas ciudadanas.	A29. Informe de las gestiones realizadas
						1ro	N.A.	0	-			
						2do	N.A.	0	-			
				1	a. Relación de las acciones adelantadas	3ro	Realizar las gestiones requeridas en el tercer trimestre	50	50	100	<ul style="list-style-type: none"> El municipio de Bucaramanga radica informe sobre visitas realizadas en el Parque Metropolitano las Mojarras y proyectos Luxxo Town-House. Se remitió el pasado 17 de Septiembre a la Oficina del DADEP y Secretaria de Infraestructura del municipio de Bucaramanga, para firma el Acta de entrega de la Obra terminada del PARQUE CONTEMPLATIVO EL CARRASCO, para que conforme a las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No.00341 de 2017, suscrito entre el municipio de Bucaramanga, la Empresa de Aseo de Bucaramanga - EMAB y el AMB, el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, asuma la obligación de "Realizar la operación y mantenimiento del parque, incluyendo vigilancia y control sobre el mismo". 	A30a. Soportes de las gestiones realizadas en el tercer trimestre
						4to	Realizar las gestiones requeridas en el cuarto trimestre	50	50		En desarrollo de la ejecución de los diferentes convenios celebrados con otras entidades para la ejecución de Parques Metropolitanos, durante el cuarto trimestre, se ejecutaron las acciones asociadas al Parque Parapente y Parque lineal Rio Suratá	A30a. Relación de las acciones adelantadas

4	SISTEMA DE PARQUES METROPOLITANOS	30	Realizar gestiones a partir de los procesos que cuenten con algún grado de avance en materia de caracterización, diseño, seguimiento a obras iniciadas o realizadas en vigencias anteriores, participación en la construcción y/o interventoría de parques metropolitanos, suministro de vigilancia de parques metropolitanos.	1	b. Actas de adición de la interventoría del Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga			1ro	Realizar las gestiones contractuales requeridas para la finalización del Parque Sendero Los Caminantes	25	25	100	<p>* Parque Metropolitano Sendero los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales, se reiniciaron los contratos de obra del tramo 1 el día 6 de marzo de 2020 y de tramo 2 el día 24 de febrero del mismo año. A la fecha, se revisa el alcance del proyecto para cumplir a cabalidad con el objeto del Convenio Interadministrativo No. 231 de 2019. Los contratos de obra para la ejecución del Parque Metropolitano Sendero los Caminantes, se reiniciaron tramo 1 el día 6 de marzo de 2020 y tramo 2 el día 24 de febrero de 2020. Se adelantaron las respectivas ACTAS DE REINICIO DE PLAZO, ACTA DE PRORROGA No. 1 al Contrato de Interventoría; ADICIONAL No.1 EN PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 303 DE 2019 del 6 DE MARZO de 2020, ADICIONAL No.1 EN PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 307 DE 2019 del 6 DE MARZO de 2020, ACTA DE PRORROGA No. 2 al Contrato de Interventoría No. 000 312 del 2019.</p> <p>El día 25 de marzo se suspendió el plazo de ejecución del contrato cuyo objeto es INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS DE LOS CAMINANTES EN LOS CERROS ORIENTALES DE BUCARAMANGA, debido a la crisis establecida en el territorio nacional causada por el COVID-19.</p> <p>El día 21 de abril se suscribió el Acta de Adición No. 2 al contrato de interventoría en la cual se adicionaron CUATROCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS (\$ 401.989.128) para continuar con la ejecución del objeto contractual.</p> <p>Este mismo día, las partes suscribieron ACTA No. 13 DE REANUDACIÓN DE PLAZO del contrato de Interventoría No. 000312 de 2019, toda vez que se requiere realizar actuaciones para revisar y viabilizar los protocolos sanitarios que tienen por objeto mitigar, controlar y evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19, requeridos para los contratos de obra No. 303 y No. 307 de 2019.</p> <p>Durante el tercer trimestre del año el contrato de interventoría No. 312 de 2019 de objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS DE LOS CAMINANTES EN LOS CERROS ORIENTALES DE BUCARAMANGA sufrió diferentes modificaciones, aprobadas todas ellas en los Comités de Contratación internos del AMB</p> <p>Durante el cuarto trimestre del año respecto al contrato de interventoría No. 312 de 2019 de objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS DE LOS CAMINANTES EN LOS CERROS ORIENTALES DE BUCARAMANGA se realizaron reuniones, comités y modificaciones, aprobadas todas ellas en los Comités de Contratación internos del AMB</p> <p>La SPI a través del rubro de Espacio público contrata la vigilancia de los parques metropolitanos de Las Mojarras y Quebrada La Iglesia. Es así como el día 5 de febrero se abrió el proceso de contratación de seguridad para el parque Metropolitano Las Mojarras y parque Lineal Quebrada La Iglesia Tramo 2 en modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía.</p> <p>El día 27 de febrero de 2020 el Director (E) del AMB Iván José Vargas Cárdenas adjudicó el contrato del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. AMB-SA-SAF-001-2020 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ARMADA, SIN ARMA E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS DE VIDEOVIGILANCIA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES" al proponente DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA y cuya acta de inicio es del día 1 de marzo de 2020.</p>	A30b. Soportes de los adicionales suscritos para la finalización de la construcción del Parque Metropolitano
								2do	Realizar seguimiento a la interventoría a la construcción del Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga	25	25			A30b. Soportes de las actuaciones contractuales elaboradas en el 2do trimestre
								3ro	Realizar informe de seguimiento correspondiente al tercer trimestre	25	25			A30b. Soportes de las actuaciones contractuales elaboradas en el 3er trimestre
								4to	Realizar informe de seguimiento correspondiente al cuarto trimestre	25	25			A30b. Actas de adición de la interventoría del Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga
								1ro	Contratar el servicio de vigilancia de los Parques Metropolitanos Las Mojarras y Quebrada La Iglesia	25	25			A30c. Soportes contrato de vigilancia Parques

N.A. ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPIAS DE LA SPI	31	Desarrollar las acciones para armonizar el uso del espacio público	1	a. Relación de acciones realizadas por SPI en torno al espacio público	2do	Hacer seguimiento durante el segundo trimestre a los parques metropolitanos en los que el AMB ha invertido recursos, así como a los proyectos y retazos urbanos	25	25	100	Se llevó a cabo comité de contratación con el día 26 de junio del año en curso, con el fin de evaluar la propuesta por parte del Municipio de Bucaramanga, en la cual solicita prorrogar los convenios interadministrativos para la ejecución y construcción de los parques metropolitanos La Ceiba y Río Suratá hasta el día 22 de diciembre de 2020, de igual forma y en relación al Parque Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales se decide prorrogar hasta el 15 de Julio de 2020. Se liquidó el contrato de rehabilitación de espacios residuales para la cultura y la educación ambiental-Retazos Urbanos- de los barrios Hacienda San Juan y Mutis en el municipio de Bucaramanga, se realizaron reuniones para entrega del parque de Río de Oro y El Carrasco con la Secretaría de Infraestructura del municipio de Bucaramanga, Emab e Invisbu. Se encuentra en proceso de liquidación el contrato de obra e interventoría de las adecuaciones que se realizaron en el centro de convenciones Neomundo para la instalación de las oficinas del AMB, del mismo modo se encuentra en liquidación el contrato de adecuación del jardín samanes ubicado en Real de Minas.	A31a. Informe y soportes del seguimiento realizado en los 3 parques metropolitanos y en los proyectos y retazos urbanos
					3ro	Hacer seguimiento durante el tercer trimestre a los parques metropolitanos en los que el AMB ha invertido recursos, así como a los proyectos y retazos urbanos	25	25	100	Durante el último trimestre, se han seguido desarrollando las acciones necesarias para reactivar las obras de construcción de los Retazos urbanos de los barrios Coleseguros Norte y Ricaurte, suspendidos desde el mes de Marzo. Así como las gestiones necesarias ante otras entidades de servicios públicos y la administración municipal para la entrega al municipio de Girón de cuatro (4) Retazos Urbanos construidos desde el año anterior y en etapa de Liquidación. En avance, hemos logrado el recibo por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Girón E.S.P. del retazo urbano localizado en el sector del Barrio Quinta de San Isidro. De igual forma se realizan las acciones de trámite necesario ante EMPAS, el Acueducto metropolitano de Bucaramanga y la Administración municipal de Bucaramanga para la entrega de las obras del Teatro Verde, construido desde el año anterior en el barrio San Martín, bajo el Puente el Viaducto García Cadena y en etapa de Liquidación.	A31a. Informe y soportes del seguimiento realizado el tercer trimestre
					4to	Hacer seguimiento durante el cuarto trimestre a los parques metropolitanos en los que el AMB ha invertido recursos, así como a los proyectos y retazos urbanos	25	25	100	Durante el cuarto trimestre, se realizaron todas las acciones necesarias para la Reanudación y Prórroga del Contrato de Obra pública No. 0326 de 2019 y su respectiva Reanudación, Prórroga y Adición en Valor del contrato de Interventoría No. 0330 de 2019, para la Rehabilitación de Espacios públicos residuales en los barrios Coleseguros Norte y Ricaurte, logrando avanzar significativamente en su ejecución para garantizar la terminación total y completa del proyecto antes del día Veintitrés (23) de Diciembre de 2020. A la fecha (30 de Noviembre de 2020) el proyecto cuenta con un 70% de ejecución, quedando pendientes solo el cerramiento de la cancha y la instalación de mobiliario urbano, lo cual representa más del 30% en valor del contrato.	A31a. Documentos de reanudación y prórroga
					1ro	NA	0				
			2do	NA	33						
			3ro	Identificar actuación de inversión a realizar a partir del estudio de la fuente de recursos	33	33	100	Durante el tercer trimestre del año, la subdirección ha venido evaluando la normativa que permitió el recaudo de los recursos para inversión en estacionamiento en el AMB, para determinar las posibles actuaciones con estos recursos.	A31b. Soporte de las acciones realizadas en el tercer trimestre		
			4to	Elaborar concepto	33	67	100	Se emitió y presentó ante la Subdirección de Planeación e Infraestructura el Informe de revisión de la norma metropolitana (Código de Urbanismo) existente a la fecha de recaudo de los fondos provenientes del Fondo de Inmuebles Urbanos F.I.U. (Liquidado) por concepto de Parqueaderos, con el fin de precisar la destinación de los saldos existentes en Tesorería.	A31b. Concepto técnico sobre norma urbanística de parqueaderos		
			1ro	Avanzar en la gestión del convenio	25						
			2do	Avanzar en la gestión del convenio	25						

				1	c. No. de informes con la gestión realizada frente al convenio enmarcado en el rubro de Asentamientos Humanos Resilientes fuente 02
MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA	5	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO	32	2	1. Documento con la justificación de la necesidad de implementación de un Sistema Inteligente de control y seguimiento al transporte público metropolitano en sus diferentes modalidades y elaborar el estudio de mercado. 2. Estudio de mercado elaborado.

3ro	Avanzar en la gestión del convenio	25	50	100	El municipio de Piedecuesta suscribió con el AMB el Convenio interadministrativo No. 1993 de 2016 cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER ACCIONES ENCAMINADAS A LA MITIGACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA". Se describe la trazabilidad y acciones realizadas durante el 3er trimestre en el informe.	A31c. Soporte de las gestiones realizadas
4to	Avanzar en la gestión del convenio	25	50	100	En reunión adelantada el día 10 de Noviembre con el señor Registrador de IIPP de Piedecuesta, ante la imposibilidad de realizarse en ese Despacho, se aclaró sobre los aspectos que inadmitieron el oficio AMB-CD-505 de 27/01/2020 en el cual se solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Piedecuesta, el registro de la resolución número 1253 de noviembre 19 de 2019, con el fin de que el derecho real de dominio de la franja expropiada se traslade al Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB-, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 70 de la ley 388 de 1997. De esta reunión se concluyó por parte de la Oficina de IIPP que la identificación del saldo, exigido no aplicaría para la entidad, debiendo definirse únicamente la identificación de la franja adquirida y hacer constar el NIT de la entidad. Bajo estas directrices se proyectó la resolución POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION NUMERO 1253 DE NOVIEMBRE 19 DE 2019, POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACION POR VIA ADMINISTRATIVA y una vez en firme remitir nuevamente a IIPP de Piedecuesta, para que la propiedad de esta franja de 64.00 m2 pase a nombre de la entidad y poder liquidar el convenio con Piedecuesta.	A31c. Informe con la gestión realizada frente al convenio enmarcado en el rubro de Asentamientos Humanos Resilientes fuente 02
1ro	Avanzar en el estado del arte de información asociada	25	15	100	Fueron llevadas a cabo reuniones con diferentes proveedores de mecanismos de seguimiento y control de flota operativa con el fin de construir la alternativa tecnológica requerida para la implementación de un mecanismo de seguimiento y control del transporte público colectivo convencional del radio de acción metropolitano y la posibilidad de su aplicación también a la modalidad del servicio público de transporte individual de pasajeros en vehículos tipo taxi. Se elaboró informe de avance con mesa de trabajo realizada con la empresa Sonda donde se dieron las primeras líneas para estructurar los requerimientos o posibles alcances de la plataforma tecnológica de control y seguimiento al TP transporte público bajo la jurisdicción del AMB.	A32. Informe de avance de la estructuración de alcances de la plataforma tecnológica de control y seguimiento
2do	Elaborar informe con la formulación de la estructura y análisis de requerimientos de la plataforma tecnológica de control y seguimiento	25	15	100	Fueron evaluados junto con la empresa que brinda soporte a la plataforma tecnológica Integrasoft, actualmente en operación en la entidad, los requerimientos y necesidades de fortalecimiento tecnológico de la STM para facilitar la labor de seguimiento y control de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de transporte bajo su jurisdicción y además fortalecer el proceso de recolección de información sobre conductores, propietarios, costos operacionales, volúmenes de pasajeros movilizadas y reportes de información a autoridades de control en tiempo real. Para el inicio del 3er trimestre se tiene presupuestada la presentación formal de la propuesta de desarrollo tecnológico para la entidad.	A32. Informe de avance de la estructuración de alcances de la plataforma tecnológica de control y seguimiento
3ro	Elaborar informe con el estudio de mercado y evaluación de alternativas de implementación	25	25	100	Con base en las diferentes mesas de trabajo realizadas entre el personal de la Subdirección de Transporte y representantes de la plataforma de integrasoft, se elaboró la propuesta técnica y económica presentada para la implementación de una plataforma tecnológica de control y seguimiento al transporte público metropolitano.	A32. Propuesta técnica y económica para la implementación de una plataforma tecnológica de control y seguimiento al TPM
4to	Elaborar 1.Documento con la justificación de la necesidad de implementación de un Sistema Inteligente de control y seguimiento al transporte público metropolitano en sus diferentes modalidades y 2. Estudio de mercado.	25	45	100	En el marco de esta actividad, se adelantaron reuniones con los diferentes proveedores con el fin de realizar un sondeo de cotizaciones que permitan estructurar el estudio de mercado.	A32. 1.Documento con la justificación de la necesidad de implementación de un Sistema Inteligente de control y seguimiento al transporte público metropolitano en sus diferentes modalidades

33	Estructurar el acto jurídico requerido para actualizar el Plan de Movilidad Metropolitana	3	1. Estudio de mercado. 2. Estudio previo. 3. Acto jurídico.	STM	1ro	NA	0	-	100		
					2do	Elaborar informe con los resultados del estudio de prefactibilidad	33	33		A33. Documento Encuesta de movilidad origen destino	
					3ro	Elaborar informe con el avance del estudio de factibilidad	33	33		A33. Documento con Requerimiento técnico y estudio del sector para el proceso de contratación	
					4to	Elaborar estudio de mercado, estudios previos y acto jurídico	34	34		A33. Estudio de mercado; Estudio previo y convenio actualización	
34	Estructurar una propuesta técnica y jurídica que permita la integración gradual de las rutas de radio de acción nacional de corto trayecto.	1	Propuesta técnica y jurídica	STM	1ro	Formular ajustes de trazados y alternativas de integración	25	25	100	Se encuentran en espera por parte del Ministerio de Transporte, sobre las condiciones en las que debe ser abordado el ajuste de operación de la Ruta autorizada Flota Cáchira Ltda. en el sector de Acapulco y Ruitoque, para efectos de tomar decisiones como autoridad metropolitana. Se elaboró estudio realizado por STM sobre las condiciones de operación de rutas de radio de acción nacional con Translebrija y flota Cáchira.	A34. Estudio realizado por STM sobre las condiciones de operación de rutas de radio de acción nacional con Translebrija y flota Cáchira.
					2do	No tiene subactividad programada para el 2do trimestre		-		N.A.	
					3ro	Elaborar informe de avance	38	38		Actualmente se adelanta la evaluación técnica y jurídica de la respuesta del Ente Gestor del SITM - Metrolinea S.A. frente a la solicitud realizada por la Subdirección de Transporte Metropolitana, para llevar a cabo una integración multimodal con las empresas que prestan rutas de corto trayecto de radio de acción nacional, en la cual, se manifiesta por parte metrolinea que, "desde el punto de vista técnico y jurídico, el radio de acción, de estas rutas superan la cobertura del SITM, por lo que su atención de manera integrada implicaría la renegociación de los contratos de concesión actualmente vigentes. Ahora bien, si es de interés del sistema poder colaborar con la reorganización del transporte, por lo que se podría pensar en regular el acceso de estas rutas sobre estaciones del sistema. En este sentido una alternativa sería generar paraderos en zonas no pagas para las rutas sobre las estaciones de Provenza en el caso de las rutas de Lebrija, Lagos para las rutas de Ruitoque, Piedecuesta para las rutas de la Mesa de los Santos y el Portal del Norte para las rutas de Rionegro".	A34. Informe de avance de las acciones realizadas en el tercer trimestre

35	Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana	2	1. Informe con reporte de actualización de las variables y encuestas realizadas. 2. Estudio técnico.
		4	No. de informes de avance de coordinación control operativo
	Coordinar interinstitucionalmente las		

4to	Elaborar propuesta técnica jurídica	37	37	100	Se adelantaron acercamientos con el Ente gestor, con el fin de consolidar una propuesta técnica y jurídica que permita la integración de rutas de corto trayecto de acción nacional con el SITM. En este proceso, se cuenta con una propuesta del Ente Gestor del sistema, un concepto jurídico y una propuesta formulada por Metrolínea. Así mismo la Subdirección de Transporte trabaja con base en los documentos relacionados en el desarrollo del análisis jurídico y técnico con el fin de consolidar la formulación de una propuesta.	A34. 1. Concepto Jurídico Metrolínea. 2. Informe técnico Lebrija-Cachira. 3. Propuesta Metrolínea. 4. Solicitud evaluación de alternativas
1ro	Elaborar informe de alistamiento y planeación de actividades	25	20	100	Se han verificado los volúmenes de pasajeros movilizados en la modalidad de transporte masivo y transporte colectivo	A35. Indicador de volúmen de pasajeros movilizados
2do	Elaborar informe con evaluación de variables	25	20	100	Aunque debió ser suspendida la actividad para ser desarrollada en campo, como resultado de la emergencia sanitaria del COVID-19, con el fin de adelantar la labor de recolección de información, uno de los alcances de los actos administrativos expedidos por la autoridad de transporte durante el periodo de contingencia de la emergencia sanitaria, fue solicitar a las empresas de transporte público información con las condiciones de operación actuales con pasajeros movilizados y ajuste de los planes de rodamiento con el fin de recaudar información que sirva como soporte de la estructura tarifaria, donde se incluya los ajustes de las variables que hacen parte de la estructura de costos de la canasta de transporte y que sirve de soporte a la definición de la tarifa al usuario en la modalidad de transporte público colectivo y transporte individual. La emergencia sanitaria, alteró las condiciones de operación, produjo una significativa variación en la demanda de usuarios del servicio público y en la oferta de servicios programados por las empresas.	A35. Información en proceso de análisis que afecta las condiciones de operación actuales
3ro	Elaborar informe con reporte de actualización de variables, encuestas y solicitudes de información a empresas transportadoras	25	25	100	En el tercer trimestre del año, se dio inicio a la recolección de información por parte la STM, con el fin de actualizar la canasta de costos que soportan el cálculo de la tarifa para las diferentes modalidades de transporte público metropolitano. Se elaboró informe con avance en el cálculo de la tarifa y se tabularon las encuestas realizadas por la STM.	A35. Informe con reporte de actualización de variables, encuestas y solicitudes de información a empresas transportadoras
4to	Elaborar informe de estudio técnico como soporte a la definición de las tarifas 2020. Proyectos de acuerdo metropolitanos presentado a Junta Metropolitana.	25	35	100	Se avanzó con la actualización de la canasta de costos de los parámetros que son tenidos en cuenta para el cálculo de la tarifa, realizando encuestas y consolidando los datos reportados por las empresas. Esta información es consolidada en el estudio técnico.	A35. Informe con reporte de actualización de las variables y encuestas realizadas. Estudio técnico.
1ro	Elaborar informe de avance de coordinación de controles operativos durante el primer trimestre	25	25	100	Se realizó una solicitud de operativos de control en la cual participó la dirección de tránsito de Bucaramanga DTB y la subdirección de transporte del AMB en la cual se desarrolló un trabajo de colaboración interinstitucional frente al acompañamiento de controles operativos al transporte público, informalidad, cronogramas, acciones de movilidad sostenible saludable y segura entre otros.	A36. Soporte de la solicitud y la realización de los controles operativos articulados con la DTB
2do	Elaborar informe de avance de coordinación de controles operativos durante el segundo trimestre	25	25	100	En el segundo trimestre se realizaron 6 operativos y 6 tomas de información de control en las cuales participaron la dirección de tránsito de Bucaramanga DTB, la dirección de tránsito de Floridablanca, la Ponal y la subdirección de transporte del AMB. Durante estas jornadas, se desarrolló un trabajo sobre el cumplimiento de directrices y medidas sanitarias impartidas desde el gobierno nacional y local para la prevención y detección del virus covid 19 a efectos de contrarrestar su propagación en la prestación del servicio público de transporte de pasajeros de colaboración interinstitucional frente al acompañamiento de controles operativos al transporte público, en relación a esta problemática.	A36. Informe de los controles operativos realizados durante el segundo trimestre

36	labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano		
37	Adelantar gestiones que permitan formular el proyecto para la implementación de las tarjetas de operación elaboradas en lámina de PVC (policloruro de vinilo) de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto de radio de acción metropolitano	2	Informes de avance de las gestiones realizadas

3ro	Elaborar informe de avance de coordinación de controles operativos durante el tercer trimestre	25	25	100	En el tercer trimestre se realizaron 40 operativos y 28 tomas de información de control en las cuales participaron la dirección de tránsito de Bucaramanga DTB, la dirección de tránsito de Floridablanca, la Ponal, secretaria de tránsito de Girón y secretaria de tránsito y transporte de Piedecuesta en acompañamiento por personal adscrito a la subdirección de transporte del AMB. Autoridades desarrollan la campaña de fomento al uso del transporte legal, cumpliendo con las medidas de bioseguridad como el uso del tapabocas y el distanciamiento social. Para el servicio masivo y colectivo que los vehículos no sobrepasen el 50% de la capacidad. Además, se verifican las condiciones de operación y los documentos en regla, en busetas y taxis.	A36. Informe de los controles operativos realizados durante el tercer trimestre
4to	Elaborar informe de avance de coordinación de controles operativos durante el cuarto trimestre	25	25	100	En el cuarto trimestre se realizaron 31 operativos y 12 tomas de información de control en las cuales participaron la dirección de tránsito de Bucaramanga DTB, IPonal, secretaria de tránsito de Girón y secretaria de tránsito y transporte de Piedecuesta en acompañamiento por personal adscrito a la subdirección de transporte del AMB. Autoridades desarrollan la campaña de fomento al uso del transporte legal, cumpliendo con las medidas de bioseguridad como el uso del tapabocas y el distanciamiento social. De igual manera se verificó que los vehículos contaran con todos los documentos que soportan la operación del vehículo al día.	A36. No. de informes de avance de coordinación control operativo
1ro	Elaborar informe con la identificación el problema y definición del alcance y objetivos	25	20	100	Fue llevada a cabo una evaluación preliminar de las necesidades y alcances de la implementación de las tarjetas de operación a cargo del técnico Luis Eduardo Díaz. Se elaboró la evaluación preliminar desarrollada como anteproyecto para estructurar una alternativa que permita implementar la expedición de tarjetas de operación fabricadas en PVC.	A37. Documento con la evaluación preliminar desarrollada
2do	Elaborar informe con el protocolo establecido en la resolución 1484 del 30 de mayo de 2014, expedida por el Ministerio de Transporte y elaboración de estudio financiero	25	5	100	Durante la contingencia generada por la emergencia sanitaria del COVID-19, debió ser ajustado el actual proceso de expedición de tarjeta de operación, de manera que pueda ser realizado en su totalidad a través de la plataforma virtual Integrasoft, desarrollada por el AMB. Se tiene presupuestado para el inicio del 3er trimestre, la evaluación de los tiempos requeridos para formular el cronograma de implementación del uso de las tarjetas en PVC y establecer si es posible su implementación en la presente vigencia.	N.A.
3ro	Elaborar informe de avance del tercer trimestre	25	25	100	Frente a la contingencia se ha venido realizando el avance del desarrollo de la implementación de las tarjetas de operación y las solicitudes.	A37. Documento con la evaluación preliminar desarrollada
4to	Elaborar informe de avance del cuarto trimestre	25	50	100	Se elevaron solicitudes al RUNT solicitando reunión y asesoría para lo cual ellos responden que la entidad debe contar con material, elementos para el desarrollo y solicitaron el envío de información por parte de la Subdirección de Transporte en un archivo plano en Excel llamado formato Estandar_RNET_Urbano. Teniendo en cuenta esto se realizaron solicitudes de cotización con los posibles proveedores los cuales manifiestan telefónicamente dudas al Área metropolitana de Bucaramanga sobre los elementos solicitados y así mismo el AMB nuevamente solicitó al RUNT reunión y asesoría para dicha integración y con esto realizar el cronograma y proyecto final.	A37. Informe con las gestiones realizadas

		38	Desarrollar labores de acompañamiento al proceso de fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte masivo SITM conforme a lo dispuesto por el Acuerdo metropolitano Nro. 006 de 2019	4	Informes de acciones desarrolladas
			Realizar el seguimiento y control del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en		

1ro	Elaborar un informe de avance y actos administrativos a que haya lugar durante el primer trimestre	25	25	100	<p>En la medida en la que ha avanzado el proceso establecido por el Acuerdo Metropolitano No. 006 de 2019, han sido expedidos los actos administrativos requeridos por Metrolínea S.A. para el ajuste de sus trazados y han sido evaluadas e implementadas modificaciones a la estructura de servicios autorizados en la modalidad de servicio público de transporte colectivo de pasajeros.</p> <p>Durante el primer trimestre fueron adelantadas mesas de trabajo con la participación de transportadores, representantes de la comunidad y autoridades; con el fin de evaluar las posibilidades de ajuste del colectivo convencional en función de la cobertura garantizada por el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM. Se llevan memorias de reunión y listados de asistencia con cada una de las empresas del Colectivo Convencional, con la participación de autoridades de control, comunidad y representantes del SITM.</p> <p>Actualmente, se lleva a cabo la etapa de revisión de todas las propuestas que permitirá definir ajustes tanto para la modalidad del masivo como del colectivo.</p>	A38. Memorias y listas de asistencia de mesas de trabajo con los transportadores
2do	Elaborar un informe de avance y actos administrativos a que haya lugar durante el segundo trimestre	25	25	100	<p>La STM ha continuado brindando apoyo y acompañamiento al Ente Gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM, luego de cumplida la etapa de socialización de las diferentes alternativas construidas por el éste durante la exploración de las alternativas de integración u operación conjunta de las modalidades de transporte masivo y transporte colectivo.</p> <p>Durante el 2º trimestre fueron expedidos los actos administrativos que dieron soporte a los ajustes operacionales solicitados por Metrolínea S.A., que actualmente explora la posibilidad de mejorar sus condiciones de operación y ampliar su cobertura mediante la integración con los servicios de radio de acción nacional de corto trayecto.</p> <p>Por su parte la STM avanzó en la revisión de las posibilidades de ajuste de las rutas del Transporte Público Colectivo TPC, luego de surtidas las reuniones programadas con representantes de la comunidad, de las autoridades y de las empresas transportadoras del Transporte Público Colectivo TPC. La fase final del proceso que contempla la socialización de los resultados de la evaluación y la expedición de actos administrativos en los casos que se requiera, quedó suspendida hasta que se recupere la normalidad operacional alterada por la emergencia sanitaria.</p>	A38. Consolidado de los actos administrativos expedidos durante el 2do trimestre
3ro	Elaborar un informe de avance y actos administrativos a que haya lugar durante el tercer trimestre	25	25	100	<p>En cumplimiento de las actividades a cargo de la autoridad de transporte y en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo Metropolitano Nro. 006 de 2019, con fecha 06 de julio de 2020 fueron reanudadas las mesas de trabajo Metrolínea S.A. - operadoras del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM, con el acompañamiento del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB.</p>	A38. Consolidado de los actos administrativos expedidos durante el 3er trimestre
4to	Elaborar un informe de avance y actos administrativos a que haya lugar durante el cuarto trimestre	25	25	100	<p>En el marco de esta actividad, se reactivaron las labores de acompañamiento al proceso de fortalecimiento al SITM, llevando a cabo la continuidad de mesas de trabajo entre las empresas del TPC, Ente Gestor del sistema y concesionarios con el fin de llegar a acuerdos que permitan implementar el ajuste de rutas del TPC como pruebas piloto con el objetivo de medir alternativas de integración entre las dos modalidades de transporte público de pasajeros en el área metropolitana de Bucaramanga.</p>	A38. Informe de las acciones desarrolladas
1ro	Elaborar reporte de avance del seguimiento a la implementación del FES durante el primer trimestre	25	25	100	<p>Para adelantar esta actividad se requiere coordinar implementación del plan de ejecución de Metrolínea S.A. para los recursos del FES que eventualmente girarían los municipios, así como solicitar a Metrolínea S.A. presentación del plan de inversión para gestionar recursos con los municipios.</p> <p>No ha sido requerida la actividad de seguimiento y control del FES, toda vez que no han ingresado recursos provenientes de ninguna de sus fuentes.</p>	N.A.
2do	Elaborar reporte de avance del seguimiento a la implementación del FES durante el segundo trimestre	25	25	100	<p>A la fecha no ha sido requerido el inicio del funcionamiento del fondo, teniendo en cuenta que no han sido dispuestos recursos por parte de los municipios como apoyo al Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM.</p>	N.A.

		39	Se suscribió el convenio de apoyo en el acuerdo metropolitano 013/ 2019 y la Resolución Nro. 1108 de octubre 11 de 2019	1	Informe de seguimiento y control
		40	Evaluar y ajustar las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público metropolitano en función del avance de lo dispuesto por el Acuerdo Metropolitano 004 de 2018	3	1. Informe de avance etapa de concertación. 2. Informe con ajuste condiciones de operación (rutas). 3. Actos administrativos requeridos.
FORTALECIMIENTO DE MODOS NO MOTORIZADOS (BICICLETA) EN LOS MUNICIPIOS QUE	Evaluar los resultados de la prueba piloto de bicicleta pública en				No. de informes de avance de

3ro	Elaborar reporte de avance del seguimiento a la implementación del FES durante el tercer trimestre	25	25	100	A la fecha no ha sido requerido el inicio del funcionamiento del fondo, teniendo en cuenta que no han sido dispuestos recursos por parte de los municipios como apoyo al Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM. Sin embargo, se elaboró una respuesta de la STM, la cual contiene el Concepto sobre la reglamentación del FES, solicitado por la alcaldía de Bucaramanga.	A39. Concepto por parte de la STM sobre la reglamentación del FES
4to	Elaborar reporte de avance del seguimiento a la implementación del FES durante el cuarto trimestre	25	25		Las acciones que se desprenden de esta actividad pueden ser consolidadas y ejecutadas por la Subdirección de Transporte en la medida en que se dé el apoyo financiero al Sistema Integrado de Transporte Masivo por parte del Municipio de Bucaramanga, previo a la presentación de los requisitos por parte del Ente Gestor del sistema. Debido a que a la fecha no se han consolidado dichas acciones, no ha sido requerido el seguimiento y control al Fondo de Estabilización y Subvención, por carecer de recursos aportados.	A39. Informe de seguimiento y control
1ro	Elaborar evaluación de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de transporte público metropolitano	25	25		Se elaboró informe de evaluación y ajustes de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de transporte público metropolitano.	A40. Informe de evaluación y ajustes de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de transporte público metropolitano.
2do	Elaborar informe de avance del segundo trimestre	25	25		A la fecha el proceso de entrega ha sido cumplido en su totalidad por municipio de Piedecuesta, el Municipio de Girón lo ha hecho sólo con la modalidad de servicio público de transporte individual de pasajeros y con el municipio de Floridablanca fue suscrito el convenio para la entrega de esta misma modalidad, sin que a la fecha se haya materializado.	A40. Informe de evaluación y ajustes de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de transporte público metropolitano.
3ro	Elaborar informe de avance del tercer trimestre	25	25	100	Para este periodo se realizó reunión a través de la plataforma meet y de manera presencial el 03 de agosto de 2020 con la Dirección de Tránsito y transporte del municipio de Floridablanca para revisar aspectos a tener en cuenta para llevar a cabo la entrega de la información en medio físico y digital relacionada con el modo de transporte a delegar, encontrándose en la etapa de alistamiento, subetapa concertación donde se establecen los cronogramas para dicha actividad.	A40. Informe de avance.
4to	Elaborar informe de avance del cuarto trimestre	25	25		En el marco de la revisión que viene adelantando la STM frente a las solicitudes de ajuste a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de transporte público, durante la presente vigencia, se han incorporado al ejercicio algunas de las acciones que contempla el acuerdo 004 de 2018, en lo que tiene que ver con la revisión y ajuste de rutas del TPC, teniendo en cuenta la cobertura de servicios que atiende actualmente el SITM. Paralelamente, se adelantó la etapa de concertación del convenio con el municipio de Floridablanca y DTTF.	A40. 1. Informe de avance etapa de concertación. 2. Informe con ajuste condiciones de operación (rutas). 3. Actos administrativos requeridos.
1ro	Elaborar informe de avance prueba piloto	25	25		Se elaboró informe de justificación de la realización de Otro sí No. 2 del convenio 230-2019 y otro sí firmado por las entidades participantes con el reinicio y ampliación del plazo de ejecución, de conformidad con el acta de reunión llevada a cabo el día 13 de enero de los corrientes.	A41. Informe de justificación realizado e informe de evaluación de resultados de la prueba piloto de bicicleta pública
2do	Elaborar informe avance prueba piloto	25	25		Metrolínea S.A., ejecutora de los recursos del convenio No. 230, el 24 de marzo, debió suspender el contrato de operación 097 con DIMAT, debido a la emergencia sanitaria. Posteriormente, se decidió dar reinicio al contrato de operación, el 27 de abril sustentado en el hecho, que el acceso a la bicicleta ha permitido que la ciudadanía experimente una nueva forma de movilidad, y ha logrado un cambio paulatino en la cultura vial de algunos residentes que ya perciben la bicicleta como un medio de transporte sostenible, seguro y amigable con el medio ambiente, lo cual se puede evidenciar en los indicadores presentados por la empresa DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA. Posteriormente, el día 19 de mayo fue llevada a cabo la reunión convocada del comité técnico de seguimiento del cual hacen parte las entidades vinculadas al convenio.	A41. Informe de evaluación realizada en el segundo trimestre

b	CONFORMAN EN ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	41	desarrollo del convenio Interadministrativo No. 230	2	prueba piloto de bicicleta publica
				100%	a. % = (trámites a solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada/ trámites administrativos solicitados) x 100
					b. # de Investigaciones a Empresas, Propietarios y Conductores por

3ro	Elaborar informe avance prueba piloto	25	25	100	<p>Durante los nueve (9) meses que ha funcionado el Sistema Piloto, se han recogido los datos necesarios para conocer el flujo de usuarios, el número de recorridos por día, el desgaste de las máquinas, el mantenimiento preventivo y correctivo o la vida útil de las bicicletas y, así, poder adoptar determinar el impacto del sistema y facilitar la toma de decisiones para corregir las falencias y mantener y/o acrecentar los beneficios. METROLÍNEA S.A. presentó propuesta de modelo que soporta la capacidad, idoneidad y conveniencia de la operación directa por parte de dicha sociedad, con el objetivo de integrar paulatinamente el SPB al SITM en el marco de las directrices adoptadas por la ley 1811 de 21 de octubre de 2016.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se acordó la continuidad de la prueba piloto de bicicletas públicas en la ciudad de Bucaramanga hasta el mes de diciembre de 2020 para lo cual el Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Infraestructura aportará los recursos para la operación del sistema durante la presente vigencia mediante la alternativa de operación directa por parte de METROLÍNEA S.A.</p>	A41. Informe de evaluación realizada en el tercer trimestre
4to	Elaborar informe final con evaluación de la prueba piloto	25	25	100	Actualmente, se encuentra en ejecución la Fase II del convenio, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ente Gestor Metrolínea, que consiste en operar directamente el SBP de acuerdo al presupuesto y organigrama presentado. .	A41. Informes de avance de prueba piloto de bicicleta publica
1ro	Atender el 100% de trámites durante el primer trimestre	25	25	100	<ul style="list-style-type: none"> •Solicitudes de certificación de capacidad transportadora – 10 •Autorizaciones de cambio de empresa- 7 •Solicitudes de Autorización de Desvinculación- 19 •Certificaciones de Retiro de Calcomanía- 17 •Desintegraciones- 13 •Retiros de códigos de identificación- 14 •Renovación de Tarjetas de operación – 1031 	A42a. Soporte de la totalidad de los trámites atendidos en el primer trimestre
2do	Atender el 100% de trámites durante el segundo trimestre	25	25	100	<ul style="list-style-type: none"> •Solicitudes de certificación de capacidad transportadora – 8 •Autorizaciones de cambio de empresa- 1 •Solicitudes de Autorización de Desvinculación - 2 •Certificaciones de Retiro de Calcomanía- 0 •Desintegraciones- 8 •Renovación de Tarjetas de operación – 1349 	A42a. Soporte de la totalidad de los trámites atendidos en el segundo trimestre
3ro	Atender el 100% de trámites durante el tercer trimestre	25	25	100	<ul style="list-style-type: none"> •Solicitudes de certificación de capacidad transportadora 4 •Solicitudes de Autorización de Desvinculación 11 •Certificaciones de Retiro de Calcomanía 1 •Desintegraciones: 1 •Retiros de códigos de identificación – 1 •Renovación de Tarjetas de operación - 132 	A42a. Soporte de la totalidad de los trámites atendidos en el tercer trimestre
4to	Atender el 100% de trámites durante el cuarto trimestre	25	25	100	<ul style="list-style-type: none"> •Solicitudes de certificación de capacidad transportadora 4 •Solicitudes de Autorización de Desvinculación 10 •Certificaciones de Retiro de Calcomanía 7 •Desintegraciones 0 •Retiros de códigos de identificación – 6 •Renovación de Tarjetas de operación - 1378 	A42a. Soporte de la totalidad de los trámites atendidos en el cuarto trimestre
1ro	Elaborar informe de investigaciones realizadas durante el primer trimestre	25	25	100	<p>En cuanto al número de investigaciones a empresas y propietarios son 144 distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Auto cierre etapa probatoria – 44 •Autos en etapa de prueba – 67 •Decisiones de fondo – 18 •En recurso – 5 •Expedientes remisión coactivo – 10 	A42b. Soporte de la totalidad de las investigaciones impulsadas en el primer trimestre
2do	Elaborar informe de investigaciones realizadas durante el segundo trimestre	25	-	-	<p>Se encuentran suspendidos los términos de los procesos administrativos que adelanta la Subdirección de Transporte mediante Resolución No 000268 del dieciséis (16) de marzo de 2020, y modificada mediante Resoluciones No 000275 del veinte (20) de marzo de 2020 y 000317 del ocho (08) de mayo del 2020, a partir del día ocho (08) de junio de 2020, hasta día treinta (30) de junio de 2020. En razón la emergencia sanitaria generada por pandemia del Coronavirus COVID-19.</p> <p>En razón a lo anterior en el segundo trimestre no hay avance en los procesos de investigaciones en las Administrativas a empresas, propietarios y conductores.</p>	N.A.

100%	Proyectos y conductores por infracciones a las normas de transporte impulsadas / # de Investigaciones a cargo
100%	c. % # de quejas atendidas y evaluadas / # quejas recibidas
100%	d. % (No. solicitudes de autorización de salida de vehículos de servicio público inmovilizados por infracciones de transporte atendidas y decididas/ No. de solicitudes totales) x 100
	e. % No. de visitas realizadas para verificar las condiciones de

3ro	Elaborar informe de investigaciones realizadas durante el tercer trimestre	25	25	100	En cuanto al número de investigaciones a empresas y propietarios son 205 distribuidos así: <ul style="list-style-type: none"> •Auto cierre etapa probatoria – 53 •Autos apertura de prueba – 63 •Decisiones de fondo – 08 •En Proyecto recurso – 03 •Expediente remisión coactivo – 12 •Para decisión de fondo-- 15 •Auto archivo por pago _ 10 •Proyecto Apertura Investigaciones 41 	A42b. Soporte de la totalidad de las investigaciones impulsadas en el tercer trimestre
4to	Elaborar informe de investigaciones realizadas durante el cuarto trimestre	25	50	100	En cuanto al número de investigaciones a empresas y propietarios activas 182 distribuidos así <ul style="list-style-type: none"> •Auto cierre etapa probatoria – 66 •Autos apertura de prueba – 48 •Decisiones de fondo – 16 •Recurso – 03 •Expediente remisión coactivo – 05 •Auto archivo por pago _ 10 •Recursos _ 03 •Apertura _ 18 •Proyecto decisión de fondo 13 	A42b. Soporte de la totalidad de las investigaciones impulsadas en el cuarto trimestre
1ro	Atender el 100% de quejas recibidas en el primer trimestre.	25	25	100	Atención del 100% de quejas recibidas en el primer trimestre.	A42c. Soporte de la atención del 100% de quejas recibidas
2do	Atender el 100% de quejas recibidas en el segundo trimestre.	25	25	100	Atención del 100% de quejas recibidas en el segundo trimestre.	A42c. Soporte de la atención del 100% de quejas recibidas
3ro	Atender el 100% de quejas recibidas en el tercer trimestre.	25	25	100	Atención del 100% de quejas recibidas en el tercer trimestre. Se atendió una (1) queja trasladada por competencia de la Contraloría General y radicada el 4 de julio de 2020, enviada por Metrolínea S.A. por no prestación del servicio de Movilizamos y Metrocinco plus proyecto apertura de investigación.	A42c. Soporte de la atención del 100% de quejas recibidas
4to	Atender el 100% de quejas recibidas en el cuarto trimestre.	25	25	100	Atención del 100% de quejas recibidas en el cuarto trimestre.	A42c. Soporte de la atención del 100% de quejas recibidas
1ro	Atender el 100% de solicitudes de autorización de salida de vehículos recibidas en el primer trimestre.	25	25	100	Se han atendido 17 salidas de vehículos en el primer trimestre.	A42d. Soporte de las 17 solicitudes atendidas
2do	Atender el 100% de solicitudes de autorización de salida de vehículos recibidas en el segundo trimestre.	25	25	100	En el segundo trimestre se han atendido y tramitado 31 entregas de vehículos inmovilizados por infracción a las normas de transporte.	A42d. Soporte de las 31 solicitudes atendidas
3ro	Atender el 100% de solicitudes de autorización de salida de vehículos recibidas en el tercer trimestre.	25	25	100	En el tercer trimestre se han atendido y tramitado 28 entregas de vehículos inmovilizados por infracción a las normas de transporte.	A42d. Soporte de las 28 solicitudes atendidas
4to	Atender el 100% de solicitudes de autorización de salida de vehículos recibidas en el cuarto trimestre.	25	25	100	En el cuarto trimestre se han atendido y tramitado 23 entregas de vehículos inmovilizados por infracción a las normas de transporte.	A42d. Soporte de las 23 solicitudes atendidas
1ro	Elaborar cronograma de visitas	25	25	100	Se realizó cronograma de visitas para condiciones de habilitación año 2020.	A42e. Cronograma elaborado
2do	Elaborar informe de visitas realizadas en el segundo trimestre	25	-	100	En el segundo trimestre en cumplimiento de las labores de control y vigilancia en relación con las visitas de condiciones de habilitación de las empresas habilitadas por esta autoridad, en sus diferentes modalidades, no se ha podido llevar a cabo las visitas programadas, teniendo en cuenta que el Presidente de la República mediante Decreto 457 del veintidós (22) de marzo de 2020, imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público, en su artículo primero, ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia.	N.A.

7

GESTIONAR, CONTROLAR Y
HACER SEGUIMIENTO AL
TRANSPORTE PÚBLICO

42

Realizar el ejercicio de autoridad de
transporte en el AMB

100%	habilitación y de operación / No. de visitas programadas
100%	f. # de solicitudes de desvinculación administrativa atendidas y decididas / # de solicitudes de desvinculación administrativa solicitadas
100%	g. # de derechos de petición atendidos / # de derechos de petición recibidos
100%	h. # de actos administrativos publicados oportunamente / # de actos administrativos para publicación (comunicaciones, notificaciones, avisos)

3ro	Elaborar informe de visitas realizadas en el tercer trimestre	25	25	100	En ejercicio de control y vigilancia y en atención a la visitas de condiciones de Habilitación concedida a las empresas de transporte público terrestre automotor metropolitano se ha llevado a cabo: Empresas individuales de pasajeros dieciséis (16) mediante oficio se solicitó allegar la documentación para revisión de condiciones de habilitación teniendo en cuenta la emergencia sanitaria. Empresas individuales de pasajeros nueve (09) vistas presenciales Empresa terrestre Transporte colectivo una (01) vistas presenciales	A42e. Informe de visitas realizadas
4to	Elaborar informe de visitas realizadas en el cuarto trimestre	25	50		En ejercicio de control y vigilancia y en atención a la visita de condiciones de Habilitación concedida a las empresas de transporte público terrestre automotor metropolitano, mediante oficio se solicitó allegar la documentación para revisión de condiciones de habilitación teniendo en cuenta la emergencia sanitaria. Empresas individuales de pasajeros (17) Empresa terrestre Transporte colectivo (10) Empresa Transporte Masivo (02)	A42e. Informe de visitas realizadas
1ro	Atender el 100% de solicitudes de desvinculación administrativa atendidas en el primer trimestre.	25	25		Se han atendido 9 solicitudes de desvinculaciones administrativas en el primer trimestre.	A42f. Soporte de las 9 solicitudes de desvinculaciones atendidas
2do	Atender el 100% de solicitudes de desvinculación administrativa atendidas en el segundo trimestre.	25	-	100	Teniendo en cuenta que los procesos administrativos que adelanta la Subdirección de Transporte se encuentran suspendidos los términos mediante Resolución No 000268 del dieciséis (16) de marzo de 2020, y modificada mediante Resoluciones No 000275 del veinte (20) de marzo de 2020 y 000317 del ocho (08) de mayo del 2020, a partir del día ocho (08) de junio de 2020, hasta día treinta (30) de junio de 2020. En razón la emergencia sanitaria generada por pandemia del Coronavirus COVID-19; en el segundo trimestre no hay avance en el proceso de desvinculaciones administrativas.	N.A.
3ro	Atender el 100% de solicitudes de desvinculación administrativa atendidas en el tercer trimestre.	25	25		Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 00413 del 31 de agosto de 2020, el AMB, en el artículo segundo de la parte resolutive a partir del 1° de septiembre se reactivó los términos para las investigaciones administrativas contra propietarios y a partir del día 15 se reactivaron los términos para las investigaciones a empresas y desvinculaciones administrativas. Se han atendido 3 solicitudes de desvinculaciones administrativas en el tercer trimestre.	A42f. Soporte de las 3 solicitudes de desvinculaciones atendidas
4to	Atender el 100% de solicitudes de desvinculación administrativa atendidas en el cuarto trimestre.	25	50		Se atendieron 7 solicitudes de desvinculaciones administrativas en el cuarto trimestre	A42f. Soporte de las 7 solicitudes de desvinculaciones atendidas
1ro	Atender el 100% de derechos de petición recibidos en el primer trimestre.	25	25		En cuanto a los derechos de petición en total son 269 correspondientes al primer trimestre.	A42g. Soporte de los 269 derechos de petición atendidos
2do	Atender el 100% de derechos de petición recibidos en el segundo trimestre.	25	25	100	En cuanto a los derechos de petición del periodo se han atendido en total son 150.	A42g. Soporte de los 150 derechos de petición atendidos
3ro	Atender el 100% de derechos de petición recibidos en el tercer trimestre.	25	25		En cuanto a los derechos de petición: Contestados 66, En términos de Respuesta 47, Total 113	A42g. Soporte de los 113 derechos de petición atendidos
4to	Atender el 100% de derechos de petición recibidos en el cuarto trimestre.	25	25		Contestados 42 En términos de Respuesta 59 Total 101	A42g. Soporte de los 101 derechos de petición atendidos
1ro	Publicar el 100% de actos administrativos del primer trimestre	25	25		Se publicaron 167 actos administrativos en el primer trimestre.	A42h. Soporte de los 167 actos administrativos publicados
2do	Publicar el 100% de actos administrativos del segundo trimestre	25	25	100	Se publicaron 15 actos administrativos en el segundo trimestre	A42h. Soporte de los 15 actos administrativos publicados
3ro	Publicar el 100% de actos administrativos del tercer trimestre	25	25		Se publicaron 5 actos administrativos en el segundo trimestre	A42h. Soporte de los 5 actos administrativos publicados
4to	Publicar el 100% de actos administrativos del cuarto trimestre	25	25		Se publicaron 227 actos administrativos en el cuarto trimestre.	A42h. Soporte de los 227 actos administrativos publicados

		N.A. ACTIVIDAD A CARGO DE LA SAF	43	Realizar las gestiones administrativas requeridas asociadas a las obras de infraestructura vial metropolitana que han sido objeto de contribución por valorización (Transversal del Bosque, Tercer Carril, Plan vial metropolitana fase I y II, Calle 45)	1	Informe de resultados de las acciones ejecutadas	SAF	1ro	Avanzar en la recolección de información para la realización de los balances contables	25	25	100	La Subdirección Administrativa y Financiera, se encuentra adelantando los balances contables correspondientes a las obras de infraestructura vial metropolitana ejecutadas con recursos de valorización.	A43. Archivos de balance elaborados por SAF	
								2do	Avanzar en la recolección de información para la realización de los balances contables	25	25		Se ha elaborado el Balance del proyecto Transversal del Bosque, que se encuentra en la etapa de verificación y construcción del archivo de trazabilidad como soporte del informe, avance en un 80% . Se ha elaborado el Balance del proyecto Tercer carril, que se encuentra en la etapa de verificación y construcción del archivo de trazabilidad como soporte del informe, avance en un 80% .	A43. Archivos de balance elaborados por SAF	
								3ro	Avanzar en la recolección de información para la realización de los balances contables	25	25		La liquidación de estos proyectos debe realizarse de conformidad al Estatuto de Valorización del AMB. Acuerdo Metropolitano N. 020 de 2000 (Artículos 110, 111 y 112). Se finalizó el Balance del proyecto Tercer Carril. Avance: 100%. El proyecto presentó un déficit de \$2.417.525.174,25 de acuerdo con la información que se encontró en las bases de datos y archivos físicos de la entidad. Se continuó avanzando en el Balance del proyecto Transversal de Bosque. El proyecto presentó un superávit de \$871.939.005 de acuerdo con la información que se encontró en las bases de datos y archivos físicos de la entidad.	A43. Archivos de balance elaborados por SAF	
								4to	Avanzar en la recolección de información para la realización de los balances contables	25	25		Al cuarto trimestre es posible presentar avance en la elaboración de balances contables correspondientes a las obras de infraestructura vial metropolitana ejecutadas con recursos de valorización, discriminados de la siguiente forma: Tercer carril (100%), Transversal del Bosque (78%), Cra 9 (51%)	A43. Archivos de balance elaborados por SAF	
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 - MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL															
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		NA	44	Fortalecer los procesos de mejoramiento institucional a cargo de las áreas de apoyo de la entidad con énfasis en: * Gestión documental * Gobierno digital, apoyo tecnológico y de información * Atención al ciudadano, plataforma de gestión de procesos de la entidad	3	Informe de actividades ejecutadas	SG, GC, SAF	1ro	Avanzar en los procesos de fortalecimiento programados en el 1er trimestre en los temas indicados	25	25	100	Se avanzó en los procesos de fortalecimiento asociados a gestión documental, sistema de gestión de calidad, gobierno digital, apoyo tecnológico y de información, atención al ciudadano, plataforma de procesos de la entidad.	A44. Informe de avance de la ejecución del contratista de gestión documental y de los temas de GEL, calidad y BPM.	
								2do	Avanzar en los procesos de fortalecimiento programados en el 2do trimestre en los temas indicados	25	25		Se avanzó en los procesos de fortalecimiento asociados a gestión documental, sistema de gestión de calidad, gobierno digital, apoyo tecnológico y de información, atención al ciudadano, plataforma de procesos de la entidad.	A44. Reporte de avance de las actividades ejecutadas en el 2do trimestre	
								3ro	Avanzar en los procesos de fortalecimiento programados en el 3er trimestre en los temas indicados	25	25		Se avanzó en los procesos de fortalecimiento asociados a gestión documental, sistema de gestión de calidad, gobierno digital, apoyo tecnológico y de información, atención al ciudadano, plataforma de procesos de la entidad.	A44. Reporte de avance de las actividades ejecutadas en el 3er trimestre	
								4to	Avanzar en los procesos de fortalecimiento programados en el 4to trimestre en los temas indicados	25	25		Se avanzó en los procesos de fortalecimiento asociados a gestión documental, sistema de gestión de calidad, gobierno digital, apoyo tecnológico y de información, atención al ciudadano, plataforma de procesos de la entidad.	A44. Reporte de avance de las actividades ejecutadas en el 4to trimestre	
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		NA	45	Atender las necesidades de socialización, divulgación, logística y comunicaciones requeridas por el AMB	3	Informes de avance	COMUN	1ro	NA	0	-	100			
								2do	Atender las necesidades de socialización, divulgación, logística y comunicaciones requeridas por el AMB en el 2do trimestre	33	33		Se atendieron las necesidades de socialización, divulgación, logística y de comunicaciones del 2do trimestre	A45. Informe de avance de las actividades ejecutadas en el 2do trimestre	
								3ro	Atender las necesidades de socialización, divulgación, logística y comunicaciones requeridas por el AMB en el 3er trimestre	33	33		Se atendieron las necesidades de socialización, divulgación, logística y de comunicaciones del 3er trimestre	A45. Informe de avance de las actividades ejecutadas en el 3er trimestre	

